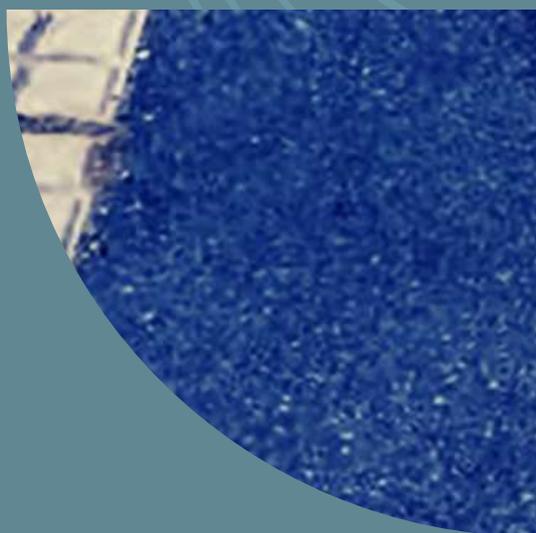
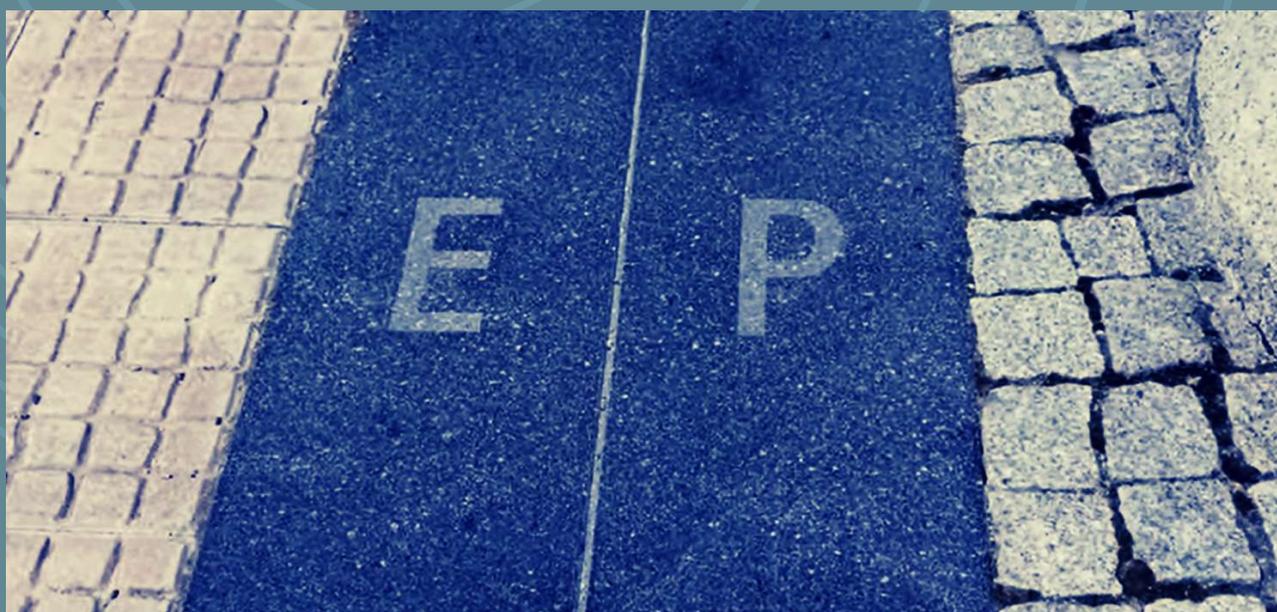
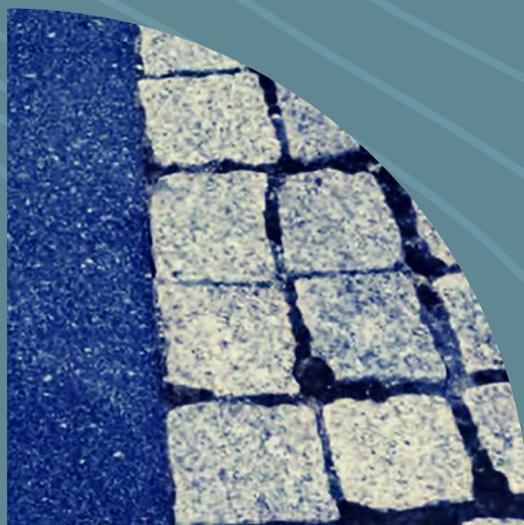

CASTILLA Y LEÓN

**CENTRO DE
PORTUGAL**



**PLAN ESTRATÉGICO
DE COOPERACIÓN**

2021-2027



Comunidade de Trabalho · Comunidad de Trabajo
Castilla y León · Região Centro de Portugal

PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN

Castilla y León - Centro de Portugal

2021-2027



Contenido

I. Introducción	3
1.1. ¿Por qué un Plan Estratégico de Cooperación Castilla y León-Centro de Portugal? Objetivo y finalidad	4
1.2. Contexto normativo europeo y nacional de la Cooperación Territorial 2021-2027	7
1.2.1. La Cooperación Territorial Europea	7
1.3. Programas para la cooperación Castilla y León - Centro de Portugal 2021-2027.....	9
1.3.1 Programas de la Cooperación Territorial Europea (CTE)	9
1.3.2 Otros Programas europeos	11
1.3.3 Programas nacionales y regionales.....	12
1.4. Balance de la cooperación Castilla y León – Centro de Portugal 2014-2020.....	15
II. Diagnóstico	19
2.1. Análisis territorial y socioeconómico	20
2.1.1. Ámbito territorial CENCYL.....	20
2.1.2. Contexto socioeconómico CENCYL.....	25
2.1.2.1. Castilla y León.....	25
2.1.2.2. Centro de Portugal	30
2.1.3. Principales simetrías y asimetrías territoriales (resumen).....	38
2.2. Análisis DAFO del territorio CENCYL.....	42
DEBILIDADES	42
AMENAZAS	44
FORTALEZAS	45
OPORTUNIDADES	47
III. Plan Estratégico de Cooperación Castilla y León-Centro de Portugal 2021-2027	50
3.1 Objetivo General (OG).....	51
3.2. Cuatro espacios de intervención (EI).....	52
3.3. [EI 1] Una estrategia más próxima a los ciudadanos	54
3.3.1. [EI 1] Una estrategia más próxima a los ciudadanos: objetivos específicos	56
3.3.2. [EI 1] Una estrategia más próxima a los ciudadanos: propuestas de acción	57
3.4. [EI 2] Una estrategia por el Pacto Verde Europeo	61
3.4.1. [EI 2] Una estrategia por el Pacto Verde Europeo: objetivos específicos	62
3.4.2. [EI 2] Una estrategia por el Pacto Verde Europeo: propuestas de acción	63
3. 5. [EI 3] Una estrategia que impulse la competitividad económica: transición digital y nuevas tecnologías	66

3.5.1. [EI 3] Una estrategia que impulse la competitividad económica: transición digital y nuevas tecnologías: objetivos específicos	69
3.5.2. [EI 3] Una estrategia que impulse la competitividad económica: transición digital y nuevas tecnologías: propuestas de acción.....	71
3.6. [EI 4] Una estrategia para un territorio interconectado y sin barreras.....	73
3.6.1. [EI 4] Una estrategia para un territorio interconectado y sin barreras: objetivos específicos	75
3.6.2. [EI 4] Una estrategia para un territorio interconectado y sin barreras: propuestas de acción	76
IV. ANEXO	79
Fuentes documentales:.....	80
Documentos UE e instrumentos de política regional 2021-2027	80
Documentos de relevancia transfronteriza España-Portugal	81
Documentos de relevancia regional Castilla y León-Centro de Portugal.....	81



PARTE I

INTRODUCCIÓN

I. Introducción

1.1. ¿Por qué un Plan Estratégico de Cooperación Castilla y León-Centro de Portugal? Objetivo y finalidad.

1.2. Contexto normativo Europeo y Nacional de la Cooperación Territorial 2021-2027.

1.3. Programas para la cooperación Castilla y León - Centro de Portugal 2021-2027.

1.4. Balance de la cooperación Castilla y León – Centro de Portugal 2014-2020.

1.1. ¿Por qué un Plan Estratégico de Cooperación Castilla y León-Centro de Portugal? Objetivo y finalidad

La redacción de un Plan Estratégico de Cooperación entre la Región Centro de Portugal y Castilla y León surge por la necesidad de abordar un escenario distinto en las relaciones de cooperación entre las dos regiones, que se mantienen de forma estable desde 1995, y de poner a disposición de todos los agentes de la cooperación territorial una herramienta que pueda ser de utilidad en estas relaciones de cooperación.

Un nuevo escenario sobrevenido, por un lado, a raíz de la pandemia de coronavirus (en adelante la COVID-19). Y, por otro lado, debido a la aprobación de un nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 (en adelante MFP), con los consiguientes programas sobre las políticas de la Unión Europea (en adelante UE) para este período financiero, y al instrumento “Next Generation EU” con el que la UE persigue no sólo reparar los daños de la Covid 19, recuperarse en el corto plazo y apoyar a los más afectados por la crisis, sino también ofrecer y construir un mejor modo de vida para todos los ciudadanos.

La redacción de esta Estrategia entre la Región Centro de Portugal y Castilla y León se alinea con el espíritu y los objetivos generales de los textos de la UE para el periodo 2021-2027, de los programas europeos de cooperación territorial, en particular el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2021-2027, de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo, de los planes de recuperación de España y Portugal asociados al instrumento de recuperación de la UE para apoyar la recuperación tras la crisis de la Covid 19, así como de una serie de documentos estratégicos sectoriales, tomando como punto de partida la realidad del territorio de cooperación Castilla y León-Centro de Portugal (en adelante CENCYL). (Ver Anexo)

En sintonía con este espíritu y objetivos, se constata que el estallido de la pandemia ha generado una aceleración de un cambio que ya se estaba gestando debido a las alteraciones en el clima y a la irrupción intensa y evolución continuada en todos los ámbitos de las tecnologías digitales que ya venían afectando profundamente a nuestra sociedad. La UE pretende dar respuesta a esta realidad mediante la articulación de una agenda y unas políticas que impulsen la mayor transformación de Europa para construir

una sociedad más justa, saludable, ecológica y digital. La irrupción de la crisis sanitaria no ha hecho sino subrayar la necesidad de emprender con mayor urgencia la transición ecológica y digital con el fin de que las sociedades y economías sean más resilientes, y, por tanto, menos frágiles ante futuras crisis.

En este contexto general, la Estrategia CENCYL para el período 2021-2027 pretende convertirse en el instrumento que contenga las líneas directrices y prioridades de desarrollo que guíen la cooperación entre todos los actores de Castilla y León y la Región Centro de Portugal; cooperación orientada a un desarrollo económico, social y territorial que favorezca la creación de empleo y riqueza, la generación de oportunidades y el desarrollo de proyectos que redunden en la mejora de las condiciones y calidad de vida de los ciudadanos del territorio CENCYL.

La Estrategia es un marco flexible que permitirá abordar, de forma conjunta, los desafíos detectados a ambos lados de la frontera y conseguir una mejor y más eficiente articulación de los fondos disponibles para canalizar las inversiones hacia la consecución de los objetivos identificados en el territorio CENCYL.

Igualmente, pretende marcar unos objetivos claros que se manifiesten en unas áreas estratégicas que identifiquen dominios prioritarios de acción, para así responder de una manera más eficaz a las disparidades regionales con el fin de garantizar la igualdad de derechos y de oportunidades a ambos lados de la frontera.

Por otro lado, a diferencia de otras áreas fronterizas de la UE, la mayoría de los territorios de la frontera entre España y Portugal tienen que hacer frente a una dinámica demográfica regresiva, con pérdida de población y envejecimiento. El reto demográfico está muy presente en el territorio CENCYL, dada la gran extensión territorial, el envejecimiento de su población, la dispersión de sus núcleos de habitantes en el medio rural y en la zona fronteriza fruto de las dinámicas centrípetas de las últimas décadas, y la acuciante despoblación.

Por este motivo, la lucha contra la despoblación y el abordaje de otros retos demográficos constituyen el eje transversal sobre el que se articula esta Estrategia. El eje a partir del que se definen las intervenciones para revitalizar el territorio económica y socialmente: conseguir que se garantice la igualdad de derechos y el acceso a unos

servicios públicos de calidad para todos los ciudadanos, independientemente del lugar en el que residan; mejorar la conectividad física terrestre e impulsar la implantación de una red que permita la digitalización en todo el territorio; y, ofrecer un espacio ambiental saludable y sostenible climática y energéticamente. Favoreciéndose, al mismo tiempo, las políticas poblacionales y económicas de anclaje territorial, especialmente las dirigidas a aquellas zonas que sufren la fuga del talento joven.



Por último, la Estrategia CENCYL constituye un documento que servirá de base para que, respetando las especificidades de cada región, se sigan manteniendo y fortaleciendo las relaciones de cooperación estables y duraderas entre las instituciones de Castilla y León y la Región Centro de Portugal, con capacidad para adaptarse a las circunstancias y a los cambios que se vayan sucediendo.

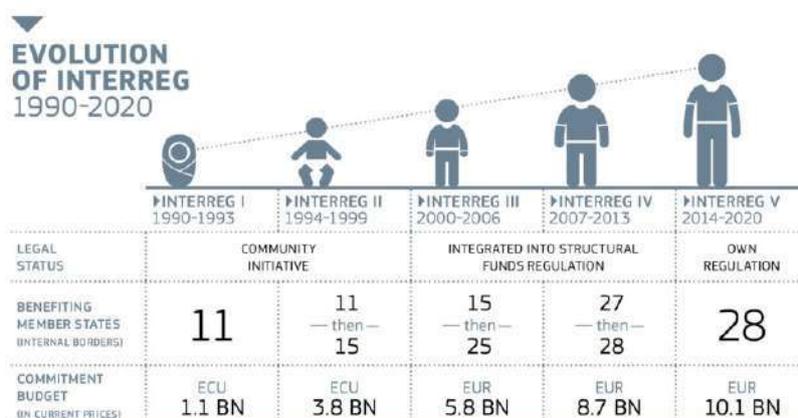
1.2. Contexto normativo europeo y nacional de la Cooperación Territorial 2021-2027

1.2.1. La Cooperación Territorial Europea

La Cooperación Territorial Europea (en adelante, CTE) forma parte de la política de cohesión desde 1990 y se basa en el artículo 178 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y el Reglamento (UE) nº 1299/2013, de 17 de septiembre de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las disposiciones específicas aplicables al apoyo prestado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional al objetivo de la Cooperación Territorial Europea.

La CTE es el instrumento fundamental de la UE para apoyar la cooperación entre socios de diferentes Estados miembros, con el objetivo de promover un desarrollo económico, social y territorial armónico de la Unión en su conjunto. La CTE pretende, en el ámbito de la política de cohesión, dar respuesta a los problemas transfronterizos y desarrollar conjuntamente el potencial de los diferentes territorios. Las acciones de cooperación son apoyadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través de los siguientes tres componentes fundamentales:

- Cooperación transfronteriza (Interreg A);
- Cooperación transnacional (Interreg B);
- Cooperación interregional (Interreg C).



FUENTE: Pedro João Silva (<https://interreg.eu/>)

Formalmente, el CTE comenzó en 1990, con INTERREG I y, en los distintos períodos de programación, fue evolucionando en términos de estatuto/marco, presupuesto y beneficiarios.

En 2021, la UE entró en un nuevo período de programación plurianual. Las reglas para la ETC en el período 2021-2027 se fijaron en un reglamento que establece disposiciones específicas para el objetivo de la cooperación territorial europea (INTERREG). En el período 2021-2027, el CTE tendrá cuatro componentes (líneas):

- Cooperación transfronteriza (Interreg A);
- Cooperación transnacional (Interreg B);
- Cooperación interregional (Interreg C);
- Cooperación con las regiones ultraperiféricas (Interreg D).

El reglamento propuesto también establece dos objetivos específicos de INTERREG:

- Mejor gobernanza de la cooperación;
- Una Europa más estable y segura.

Durante el periodo de programación 2021-2027, se destinarán a la CTE alrededor de 8.000 millones de euros (a precios de 2018). Estos recursos se distribuirán de la siguiente manera:

- 72,2% (es decir, un total de 5.812.790.000 euros) para la cooperación transfronteriza terrestre y marítima;
- 18,2% (es decir, un total de 1.466.000.000 euros) para la cooperación transnacional;
- 6,1% (es decir, un total de 490.000.000 euros) para la cooperación interregional;
- 3,5% (es decir, un total de 281.210.000 euros) para la cooperación en las regiones ultraperiféricas.

1.3. Programas para la cooperación Castilla y León - Centro de Portugal 2021-2027

1.3.1 Programas de la Cooperación Territorial Europea (CTE)

9

Programa INTERREG VI-A

Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP)



El programa INTERREG España-Portugal (POCTEP) impulsa proyectos de cooperación transfronteriza España-Portugal, con el apoyo de la Unión Europea.

Para el periodo de programación 2021-2027, la Unión Europea centrará sus políticas en cinco prioridades de inversión:

- Una Europa más inteligente,
- Una Europa más verde y sin emisiones de carbono,
- Una Europa más conectada,
- Una Europa más social,
- Una Europa más cercana a los ciudadanos.

<https://www.poctep.es/pt-pt/post-2020>

Programa INTERREG SUDOE

Cooperación Transnacional para el Sudoeste Europeo



El Programa INTERREG Sudoe apoya el desarrollo regional en el suroeste de Europa financiando proyectos transnacionales a través del FEDER. Así, promueve la cooperación transnacional para resolver problemas comunes. La geografía del Programa Interreg Sudoe 2021-2027 es la siguiente:

- España: todas las comunidades autónomas y ciudades autónomas, a excepción de Canarias;
- Francia: las regiones del sudoeste francés (Auvergne, Occitanie y Nouvelle Aquitaine);
- Portugal Continental;
- Reino Unido (Gibraltar) y el Principado de Andorra, como tercer país.

<https://www.interreg-sudoe.eu/prt/homepage>

Programa INTERREG EUROPE

INTERREG EUROPE es un programa de cooperación, cofinanciado por la UE, para reducir las desigualdades y promover el crecimiento y la calidad de vida en las regiones.

El Programa apoya el intercambio de soluciones, experiencias y buenas prácticas para el crecimiento y desarrollo regional.

El Programa contribuye a todas las prioridades de la UE, promoviendo una mejor gobernanza regional y empoderando a las instituciones/actores regionales.

El área elegible para el programa es la UE27, Noruega y Suiza.



<https://www.interregeurope.eu/>

Programa URBACT

URBACT es un programa europeo para el aprendizaje y el intercambio de experiencias en la promoción del desarrollo urbano sostenible.

El Programa trabaja en las siguientes áreas:

- Medio ambiente: economía circular, eficiencia energética, alimentación y sostenibilidad;
- Gobernanza: promoción de ciudades, economía social de la salud, relación rural/urbano;
- Inclusión: envejecimiento, educación, migración, pobreza, minorías, juventud, igualdad de género y vivienda;
- Economía: empresas, economía local, investigación e innovación, transformación digital.

El área elegible para el programa es la UE27, Noruega y Suiza.



<https://urbact.eu/>

Programa ESPON

El programa de cooperación territorial europea ESPON (European Spatial Planning Observation Network) se creó en 2002 para apoyar y promover el conocimiento sobre las políticas de desarrollo territorial y ordenación del territorio.

El Programa comprende los Estados miembros y los estados socios de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Programa INTERact

El programa INTERact asegura el intercambio de experiencias, información e innovación, con el fin de promover buenas prácticas de cooperación. El Programa está orientado hacia los objetivos de la política de cohesión y la cooperación territorial europea y pretende lograr soluciones conjuntas a problemas comunes.

Los Estados miembros de la UE y Noruega y Suiza participan en INTERact.



1.3.2 Otros Programas europeos

La cooperación transfronteriza se desarrolla a través de iniciativas institucionales y la implementación de actividades en áreas temáticas. Estas áreas son elegibles para recibir financiación en varios programas e iniciativas europeos, que incluyen:

COSME

Programa europeo para las pequeñas y medianas empresas. El Programa COSME está dirigido a las pequeñas y medianas empresas para promover la competitividad y el acceso a nuevos mercados.

HORIZONTE EUROPA

Horizon Europe es el programa clave de la UE para financiar la investigación y la innovación.

El programa facilita la colaboración y mejora el impacto de la investigación y la innovación en términos de desarrollo, apoyo e implementación de políticas de la UE, al tiempo que responde a los desafíos globales. Apoya la creación y mejor difusión de tecnologías y conocimientos de excelencia.

EUROPA CREATIVA

Creative Europe es el programa de apoyo exclusivo de la UE para los sectores cultural y creativo.

PROGRAMA LIFE

LIFE es el programa para el medio ambiente y la acción climática, cuyo objetivo es contribuir a la transición hacia una economía sostenible, circular, energéticamente eficiente, basada en energías renovables, climáticamente neutra y resiliente.

PROGRAMA Easi

El Programa de Empleo e Innovación Social (EaSI) tiene como objetivo promover un alto nivel de empleo sostenible y de calidad, garantizar una protección social adecuada y digna, combatir la exclusión social y la pobreza y mejorar las condiciones de trabajo.

ERASMUS+

ERASMUS+ es el programa europeo que apoya la educación, la formación, la juventud y el deporte. El programa ofrece oportunidades de movilidad y cooperación en los sectores de la educación superior, la educación escolar, la educación y formación profesional, la educación de adultos, la juventud y el deporte.

Específicamente en la Acción Clave 2 (Cooperación), existe la posibilidad de Pequeñas Asociaciones que permiten proyectos de cooperación que involucran a dos socios de dos países diferentes.

1.3.3 Programas nacionales y regionales

Portugal 2030

Portugal 2030 es el programa que materializa el Acuerdo de Asociación que se establecerá entre Portugal y la Comisión Europea, fijando los principales objetivos estratégicos para su implementación, entre 2021 y 2027. Su programación se basa en cinco objetivos estratégicos de la Unión Europea: una Europa más inteligente, más verde, más conectada, más social y más cercana a sus ciudadanos.

Portugal 2030 tiene como marco estratégico la Estrategia Portugal 2030, aprobada por Resolución del Consejo de Ministros nº 98/2020, de 13 de noviembre, estructurada en torno a cuatro agendas temáticas centrales para el desarrollo de la economía, la sociedad y el territorio de Portugal en el horizonte de 2030.

Portugal 2030 se implementa a través de doce programas: cuatro con un alcance temático: Demografía, calificaciones e inclusión; Innovación y transición digital; Acción por el clima y sostenibilidad y Mar; cinco Regionales correspondientes a NUTS II de Península, dos de Comunidades Autónomas y una de Asistencia Técnica. A ellos se suman los Programas Europeos de Cooperación Territorial.

<https://portugal2030.pt/>

España: Acuerdo de Asociación 2021-2027



En España, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), aprobado en 2021 y dotado con casi 69.528 millones de euros en transferencias no reembolsables (que convierten a España en el principal beneficiario del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia), ha sentado las bases de una agenda reformista, que se ha articulado por medio de un programa de reformas estructurales y de inversiones transformadoras.

Los fondos de la política de cohesión del periodo 2021-2027 y el FEMPA complementan, y al mismo tiempo, refuerzan y consolidan este programa de inversiones, desde una perspectiva de cohesión territorial, que asegurará una creciente convergencia de las regiones españolas hacia la media de la UE, considerando las diferencias e idiosincrasias de cada una de ellas.

Las grandes orientaciones estratégicas de la política de cohesión para el periodo de programación 2021-2027 en España vienen recogidas en el Acuerdo de Asociación España 2021-2027, un acuerdo marco amplio y flexible que ofrece cobertura a los programas diseñados en el ámbito del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), el Fondo de Transición Justa (FTJ) y el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp2020/P2127/Documents/20220616_ACUERDO_DE_ASOCIACION.pdf

Programa FEDER 2021-2027 de Castilla y León

14



El Programa Operativo FEDER 2021-2027 de Castilla y León tiene en cuenta el principio recogido en el artículo 8 del Reglamento 2021/1060, de 24 de junio, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados.

Pendiente de aprobación.

<https://fondoseuropeos.jcyl.es/web/es/fondos-estructurales/fondos-europeos-20212027.html>

1.4. Balance de la cooperación Castilla y León – Centro de Portugal 2014-2020

15

En el periodo 2014-2020, la Comunidad de Trabajo Castilla y León-Centro de Portugal participó en un total de **31 proyectos**, financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco de las cinco convocatorias del Programa Operativo INTERREG V-A España-Portugal (2014-2020). Un total de 21 de estos proyectos fueron aprobados en el Área de Cooperación 3 (AC3) Centro/Castilla y León, exclusivamente con socios de Centro y Castilla y León; y 10 proyectos más fueron aprobados en el Área de Cooperación 6 (AC6) Pluri regional, en cuyos partenariados se integraban beneficiarios tanto de la Región Centro como de Castilla y León.

Entre los **21 proyectos AC3**, siete correspondieron al Eje 1 (Innovación); cuatro al Eje 2 (Competitividad Empresarial); siete al Eje 3 (Prevención de Riesgos y Recursos Naturales); y tres al Eje 4 (Cooperación Institucional/Administración Pública). En este último eje destacan los proyectos CENCYL 2020 y CENCYL Fronteira, liderados por la Comunidad de Trabajo Castilla y León-Centro de Portugal.

En estos 21 proyectos AC3 participaron 120 entidades; el 45% se localizaban en el Centro de Portugal, mientras que el 55% restante en Castilla y León. El 86% de estos 21 proyectos AC3 estuvieron liderados por socios de Castilla y León, mientras que en el 14% restante el beneficiario principal era de la Región Centro.

Área de Cooperación 3 (AC3) Centro/Castilla y León: proyectos 2014-2020

Eje 1. Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la innovación

- [0340 SYMBIOSIS 3 E](#): Estrategia transfronteriza para la promoción de la gestión eficiente de las explotaciones agropecuarias mediante su integración a través del desarrollo tecnológico y la innovación.
- [0631 DIGITEC 3 E](#): Crecimiento inteligente a través de la especialización del tejido empresarial transfronterizo en tecnologías digitales avanzadas y *blockchain*.
- [0639 IDIAL NET 3 E](#): Red Transfronteriza de Innovación en Diagnóstico Precoz de Leucemia para un envejecimiento saludable.

Eje 2. Crecimiento integrador a través de una cooperación transfronteriza a favor de la competitividad empresarial

- [0123 IOTEC 3 E](#): Desarrollo de Capacidades Tecnológicas en torno a la Aplicación Industrial de Internet de las Cosas (IoT).
- [0284 ESMIMET 3 E](#): Desarrollo de Capacidades Interregionales en torno a los Recursos Estratégicos en Minería Metálica.
- [0745 SYMBIOSIS II 3 E](#): Estrategia transfronteriza para la promoción de la gestión eficiente de las explotaciones agropecuarias a través del desarrollo tecnológico y la innovación: transferencia empresarial y social.
- [0252 INESPO III 3 P](#): Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa. Región Centro de Portugal-Castilla y León.

Eje 3. Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales

- [0583 FRONTEIRA2020 3 E](#): Territórios Inclusivos en la Frontera España Portugal.
 - [0386 BIN SAL EMPRENDE 3 P](#): BinSal Empreende: Uma Raia Empreendedora.
 - [0156 ESPACIO TALENTO JOVEN 3 E](#): Espacio Talento Joven para la creación de empresas en sectores emergentes.
 - [0062 ON INCLUSIVENTREPENEUR 3 E](#): Emprendimiento inclusivo: Oportunidad y negocio en el ámbito transfronterizo.
-
- [0002 FORTIFIC ARTE 3 E](#): Plan para la promoción, puesta en valor e investigación del patrimonio cultural de los centros históricos fortificados del espacio transfronterizo hispano-luso.
 - [0033 BIOFRONTERA BIN SAL 3 E](#): Biofrontera Bin-Sal: Lucha y prevención de incendios.
 - [0700 NAPOCTEP 3 P](#): Rotas napoleónicas por Espanha e Portugal.
 - [0485 CIUDADES VERDES CENCYL 3 E](#): Desarrollo de infraestructura verde en las ciudades CENCYL como estrategia de adaptación al cambio climático.
 - [0560 JARCULTUR 3 E](#): Jardines históricos transfronterizos.

Eje 4. Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública a través de la cooperación transfronteriza

- [0283 URBAN AIR 3 E](#): Mejora del entorno urbano y reducción de la contaminación atmosférica a través de soluciones de movilidad sostenible en ciudades de Portugal y España.
- [0666 BIOFRONTERA II BIN SAL 3 E](#): Biofrontera II Bin-Sal: lucha y prevención de incendios.
- [0440 EMPRENDEJOVEN PLUS 20 20 3 E](#): Emprenejoven+ 20/20. Dinamizando la frontera.
- [0026 CENCYL 2020 3 E](#): Comunidad de Trabajo Castilla y León - Centro de Portugal. Cooperación 2020 en el territorio CENCYL.
- [0463 CENCYL FRONTEIRA 3 E](#): Comunidad de Trabajo Castilla y León - Centro de Portugal. Cooperación 2021 en la frontera CENCYL.

Por su parte, de los **10 proyectos AC6** con participación de socios de ambas regiones, dos correspondieron al Eje 1 (Innovación); cuatro al Eje 2 (Competitividad Empresarial); tres al Eje 3 (Prevención de Riesgos y Recursos Naturales); y uno al Eje 4 (Cooperación Institucional/Administración Pública). Estos 10 proyectos AC6 tuvieron como beneficiarios, entre otros, a 24 socios de la región Centro, y otros 30 de Castilla y León, que representaron aproximadamente el 80% del número total de beneficiarios de estos 10 proyectos.

Área de Cooperación 6 (AC6) Plurirregional: proyectos 2014-2020

Eje 1. Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la innovación

- [0541 NEURO QUALYFAM 6 E](#): Enfermedades Neurodegenerativas y Calidad de Vida Familiar.
- [0688 BIOVINO 6 E](#): Desarrollo de una Estrategia Transfronteriza para la valorización ecosostenible de biomasas residuales del sector vinícola y vitivinícola en Biorrefinerías Integrales para la producción de Biocombustibles y Bioproductos.

Eje 2. Crecimiento integrador a través de una cooperación transfronteriza a favor de la competitividad empresarial

- [0610 INNHOSPITAL 6 E](#): Innhospital: hacia un nuevo modelo de hospital basado en la innovación y la transferencia del conocimiento.
- [0277 CRECEER 6 E](#): Creación de redes de cooperación empresarial en los entornos rurales transfronterizos en los sectores agroalimentario (gourmet) y turístico.
- [0448 REINOVA 6 P](#): Re-industrialização, Empreendedorismo e Inovação nos setores produtivos tradicionais.
- [0427 EMPRETIC 6 E](#): Emprendedurismo, redes educativas y uso de las TIC.

Eje 3. Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales

- [0559 TERPAT 6 E](#): Territorio y Patrimonio.
- [0478 SMART CRD 6 E](#): Smart Comunidad Rural Digital.
- [0260 RENERPATH 2 6 E](#): Metodología de rehabilitación energética de edificios patrimoniales.

Eje 4. Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública a través de la cooperación transfronteriza

- [0478 SMART CRD 6 E](#): Smart Comunidad Rural Digital.

En cuanto al **componente financiero**, en AC3 el gasto total aprobado en el período 2014-2020 para los 21 proyectos es de aproximadamente 22,9 millones de euros, mientras que en AC6 el gasto total aprobado asciende a más de 11,7 millones de euros. En total, entre las dos áreas de cooperación (AC3 y AC6) los beneficiarios de la Región Centro y Castilla y León han participado en proyectos que suman un **gasto total aprobado superior a 34 millones de euros**.

The background of the page features a series of concentric, slightly irregular circles in a light teal color, centered in the upper half of the page. The circles vary in size and are spaced out, creating a ripple effect that fades towards the bottom.

PARTE II

DIAGNÓSTICO

II. Diagnóstico

2.1 Análisis territorial y socioeconómico

2.1.1. Ámbito territorial CENCYL

2.1.2. Contexto socioeconómico CENCYL

2.1.2.1. Castilla y León

2.1.2.2. Centro de Portugal

2.1.3 Principales simetrías y asimetrías territoriales (resumen)

2.2 Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) del territorio CENCYL

El presente diagnóstico constituye la fase previa y punto de partida para la elaboración del Plan Estratégico Castilla y León - Centro de Portugal 2021-2027 e incluye un análisis de la situación territorial y socioeconómica del territorio CENCYL, así como un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) que, teniendo en cuenta la situación actual y la evolución prevista del entorno, han posibilitado la redacción del documento estratégico para el territorio CENCYL, para el periodo 2021-2027.

2.1. Analisis territorial y socioeconómico

2.1.1. Ámbito territorial CENCYL

Castilla y León y la región Centro de Portugal comprenden, en su conjunto, un área de 122.400 km² (21% del territorio ibérico y 2,8% de la Unión Europea) y una población de 4,8 millones de habitantes (8% de la población de los dos países ibéricos y el 1% de la Unión Europea). El Centro de Portugal tiene una superficie de 28.200 km², siendo la superficie de Castilla y León de 94.200 km² (respectivamente, 23% y 77% del total de los dos regiones). En relación con la población, la Región Centro cuenta con 2,3 millones de habitantes, mientras que Castilla y León tiene 2,5 millones de habitantes.

En el contexto de la Unión Europea, Castilla y León es una de las regiones más extensas (con un área mayor que Portugal), mientras que la Región Centro se encuentra ligeramente por encima de la media de las regiones europeas, que es de 16.000 km². En términos de población, la Región Centro está muy próxima del valor promedio de las regiones europeas, mientras que Castilla y León se encuentra ligeramente por encima. Sin embargo, ambas están lejos de las regiones más pobladas, que sobrepasan los 5 millones de habitantes.

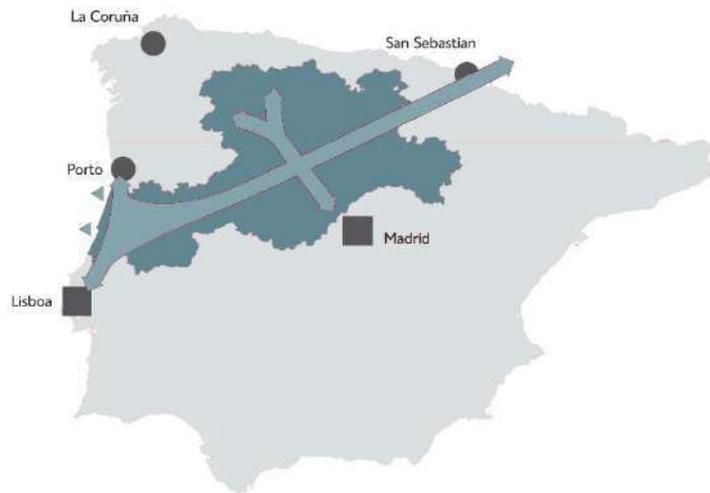
La administración local de ambos territorios se basa en el municipio, pero mientras en Castilla y León cada uno de sus 2.248 municipios ocupa, de media, un área de 42 km², en la Región Centro esta dimensión supera los 300 km². Un 70% de los municipios de Castilla y León no supera los 500 habitantes, y apenas el 1% tiene una población superior a 10.000 habitantes. En la Región Centro, sin embargo, cerca del 70% de los municipios superan los 10.000 habitantes.

Desde una perspectiva europea, hay una fuerte continuidad entre las realidades de ambas regiones, que comparten una posición privilegiada en el contexto ibérico, lo que garantiza el enlace entre Portugal/España y Europa, y entre el noroeste peninsular y las capitales ibéricas.

	Portugal	Centro de Portugal	%	España	Castilla y León	%
Municipios/Provincias	308	100	32,5	8.119	2.248	27,7
Área (km²)	92.227	28.200	30,5	505.987	94.222	18,6
Población (2011, última serie comparable)	10.295.909	2.327.755	23,1	47.190.493	2.558.463	5,4
PIB per cápita, en euros 2020 (UE27=100) <i>(*) PIB per cápita UE27, 29.890 euros (2020)</i>	19.394	17.300	(*)57,9	23.693	23.167	(*)77,5

FUENTES: INE España; INE Portugal; Eurostat

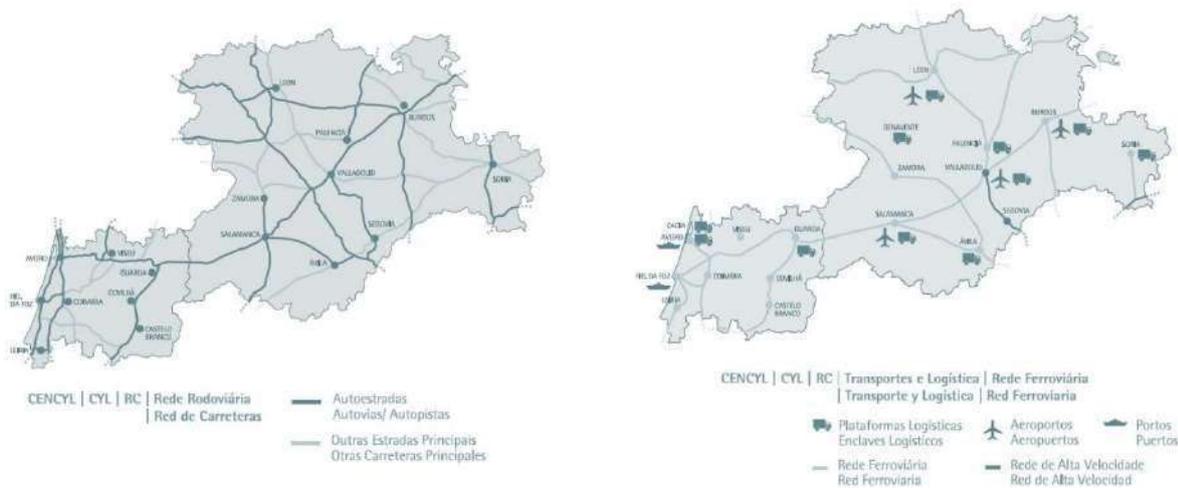
El territorio de estas dos regiones es atravesado por grandes infraestructuras de transporte (por carretera y ferrocarril) que conectan Portugal/España y Europa, y sirven de enlace entre las regiones del norte y del noroeste peninsular (Norte de Portugal, Galicia, Cantabria, Asturias, País Vasco) y las capitales ibéricas (Lisboa y Madrid). Estas infraestructuras de transporte que integran el Corredor Atlántico, también aseguran la articulación entre los espacios más dinámicos de las dos regiones: el litoral de la región Centro (Aveiro, Coimbra, Leiria y Viseu) y las principales ciudades de Castilla y León (Salamanca, Valladolid, Burgos y León).



Corredor Atlántico a su paso por el territorio CENCYL.

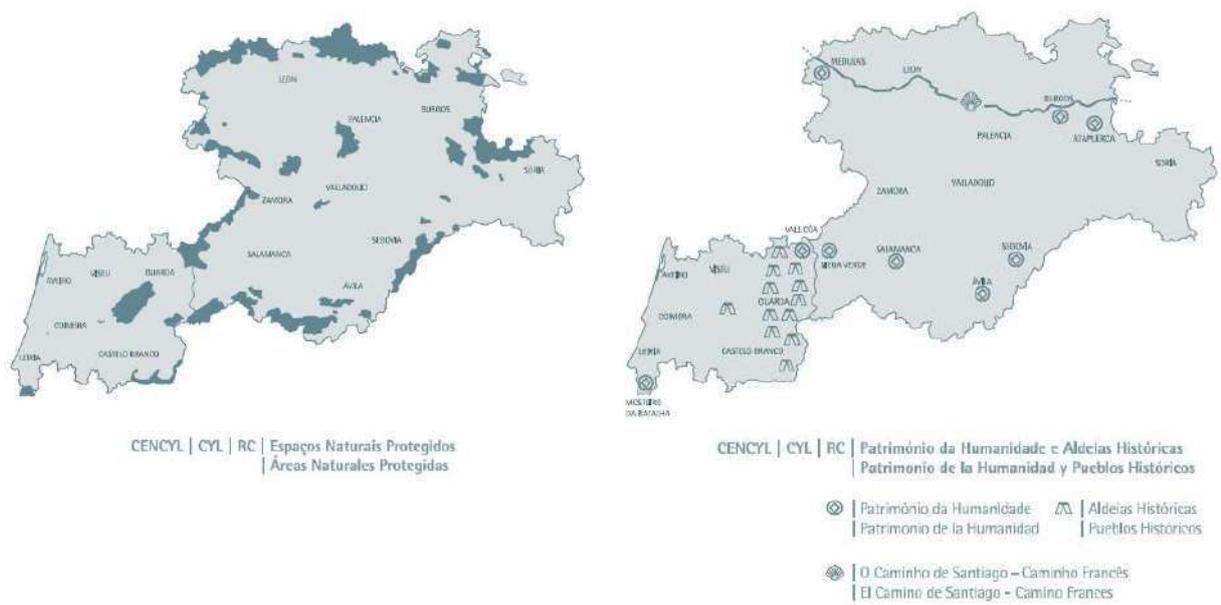
Partiendo de la posición estratégica de las dos regiones, y asumiendo ésta como un elemento estructurador de la cooperación CENCYL, contamos con el Eje Multimodal Portugal/España – Europa, implantado en el Corredor Irún-Portugal (IP). Este corredor se basa en tres tipos de infraestructuras: puertos marítimos, carreteras y ferrocarriles. Este corredor se extiende a lo largo de 600 km (en ambas regiones), desde los puertos marítimos de Aveiro y Figueira da Foz, en el Centro, hasta el límite de Castilla y León, cerca de la frontera franco-española de Irún/Hendaya. El eje viario está formado por la A25 en la Región Centro y la A62 en Castilla y León. El punto de conexión es el paso fronterizo Vilar Formoso/Fuentes de Oñoro, que tiene el mayor movimiento de mercancías de la frontera hispano-lusa. Este corredor enlaza con un importante grupo de ciudades de ambas regiones, a saber, Aveiro, Viseu y Guarda, en el Centro; y Salamanca, Valladolid y Burgos, en Castilla y León.

Castilla y León y el Centro de Portugal se encuentran conectadas, respectivamente, por las NUTS III provincia de Salamanca (ES) y Beiras e Serra da Estrela (PT), constituyendo éstas el ámbito básico de cooperación Castilla y León-Centro de Portugal (Fuente: POCTEP 2014-2020).



El principal punto fronterizo es el constituido por Fuentes de Oñoro/Vilar Formoso. Según los diferentes modos de transporte y las intensidades medias diarias en las principales fronteras hispano-lusas, la frontera de Fuentes de Oñoro/Vilar Formoso es la que mayores volúmenes de intercambios realiza (Fuente: OTEP).

Castilla y León y la Región Centro de Portugal se caracterizan por la diversidad paisajística y por sus marcas históricas profundas. El conjunto del territorio cuenta con importantes recursos endógenos: un rico patrimonio natural (más de 40 espacios naturales protegidos), un amplio patrimonio agroalimentario (51 figuras de calidad reconocidas por la UE), y un importante patrimonio cultural y artístico (entre otros, cuenta con 12 bienes culturales declarados como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco). Hay que destacar que, dentro de la Red Natura 2000, creada para la de conservación de la biodiversidad en Europa, la superficie total de la Red en el territorio de Castilla y León y el Centro de Portugal, es de casi 2,8 millones de hectáreas, lo que supone una cuarta parte de la superficie total del territorio CENCYL, cerca del 20% de la Red Natura 2000 en la Península ibérica y el 3% de la superficie a nivel europeo, lo que da idea de la gran biodiversidad del territorio CENCYL.



2.1.2. Contexto socioeconómico CENCYL

La situación económica de la zona transfronteriza, como el resto de las economías europea y mundial, se ha visto desde marzo de 2020 fuertemente afectada por la situación de alarma sanitaria que ha supuesto la COVID-19, por lo que se plantean importantes retos respecto al modelo productivo para asegurar el desarrollo sostenible del área fronteriza.

2.1.2.1. Castilla y León

Castilla y León ha experimentado un proceso de desarrollo y transformación en los últimos años. Sin contar con los posibles efectos de la crisis sanitaria, la **actividad económica regional** experimentó, hasta marzo de 2020, una evolución positiva, lo que ha permitido un incremento del 66,5% del PIB a precios corrientes desde 2000, hasta alcanzar su valor más alto de la historia, y una convergencia de tres puntos porcentuales con la media española (hasta el 93,6%). En términos de renta, esta fase expansiva de la economía de Castilla y León también se ha trasladado a los ciudadanos, ya que la Renta Disponible Bruta de los Hogares, en términos per cápita, se incrementó un 50,5% entre

los años 2000 y 2017 (INE), lo que ha permitido reducir 2,28 puntos el diferencial con la media de nacional, estabilizándose en el 98,68%. No obstante, en términos de convergencia con la media europea, el PIB per cápita, en términos de poder de compra, en Castilla y León la octava Comunidad Autónoma española.

Frente a cifras económicas positivas, Castilla y León afronta un **importante reto demográfico**. Castilla y León contaba, a fecha 1 de enero de 2020, con 2.393.285 habitantes, de acuerdo con las cifras del Padrón, lo que supone el 5% del total de la población española. Tomando en consideración la amplia extensión territorial de Castilla y León, 94.224 km², hallamos que la densidad de población de nuestra Comunidad es de 25,4 habitantes por km². Este registro se aleja del dato nacional, 93,7 habitantes por km², y supone el registro más bajo de entre todas las Comunidades Autónomas del país.

Desde el punto de vista demográfico, Castilla y León está marcada por la tendencia a la despoblación y al envejecimiento de la población. La población mayor de 65 años representa en Castilla y León el 25,5% del total, mientras que en el conjunto de España ese porcentaje es del 19,6%. Por el contrario, la población menor de 16 años representa en la Comunidad el 12,7%, frente al 15,6% de la media nacional. En la comparativa con la media nacional y europea (Eurostat, 2019), la población de Castilla y León se ha reducido un 2,6% en comparación con el 2000, mientras que en el total de España ha crecido un 16% y en el conjunto de la Unión, un 4,3%.

Este problema demográfico es de carácter estructural, muy vinculada al carácter rural de la región castellano y leonesa. Uno de los problemas que padece Castilla y León es la alta dispersión. De hecho, los 2.248 municipios con los que cuenta la Comunidad Autónoma representan el 27,6% del total nacional, cuando la población supone el 5%. Además, buena parte de estos municipios tiene un tamaño muy reducido, de manera que el 31% de ellos tiene menos de 100 habitantes, y el 49,1% entre 101 y 500, por lo que, conjuntamente, el 80% de los municipios de Castilla y León tiene una población inferior a 500 habitantes. La mayoría de ellos, además, tienen un carácter netamente forestal.

Las características poblacionales de Castilla y León requieren una importante **atención social**. El sistema de salud de Castilla y León es valorado positivamente por los

ciudadanos (Informe Anual del Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Sanidad, 2018), a pesar de la dificultad de atender las necesidades sanitarias de la Comunidad Autónoma más extensa, con la población más dispersa y envejecida de España. Asimismo, los servicios sociales también reciben una buena valoración en aspectos como la dependencia, donde Castilla y León es la región española que obtiene la mayor puntuación (Observatorio de la Dependencia, 2019), sitúa a la Comunidad a la cabeza autonómica por decimotercer año consecutivo, siendo la única que alcanza un sobresaliente (9,3 puntos).

Por su parte, su **sistema educativo** viene obteniendo destacados resultados, como acredita el informe PISA (Programme for International Student Assessment, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que sitúa Castilla y León en puestos relevantes no solo en España sino también a nivel internacional. Así, en la última edición del informe PISA (2018), Castilla y León superó en ciencias en 12 puntos la media de los países de la OCDE, y en matemáticas en 13 puntos. A nivel nacional, es la única Comunidad Autónoma que está entre los tres primeros en las dos pruebas, siendo la segunda en ambos casos. En el ámbito educativo, hay que subrayar también la presencia de nueve Universidades en la Comunidad (algunas con una larga tradición docente, como la Universidad de Salamanca, fundada en 1218, una de las instituciones más antiguas de Europa), junto con la existencia de una extensa red de centros de Formación Profesional.

El alto nivel de formación en Castilla y León permite una buena inserción en el **mercado laboral**. La región tuvo, en 2019, una tasa de actividad del 54,83%, casi 4 puntos menos que la de la media nacional. Sin embargo, si nos centramos en la población en edad de trabajar, de 16 a 64 años, la tasa de actividad de la Comunidad, el 75,16%, superaba en dos décimas a la de la media de España. Con la tasa de empleo sucede algo parecido, ya que si bien la tasa total es del 48,45%, casi dos puntos por debajo de la media nacional, si restringimos el ámbito de edad entre los 16 y 64 años vemos como la tasa de la Comunidad, el 66,37%, supera en más de dos puntos a la equivalente del total de España. La tasa de paro media fue del 11,63% en Castilla y León (2019), presentando los menores de 25 años un registro notablemente superior, el 29,52%, mientras que los mayores de esa edad se anotaron un 10,58%. En los tres casos, los registros son más

moderados que los del conjunto de España. En promedio, en el quinquenio 2015-2019, la tasa de paro en Castilla y León se situó en el 14,4%, 6 puntos por encima que en la media de la UE en ese mismo periodo, y 3 puntos por debajo que el total de España.

Respecto del **tejido productivo**, éste se encuentra atomizado en Castilla y León, con una importante especialización en el sector manufacturero. En Castilla y León se encontraban activas, a 1 de enero de 2019, 161.407 empresas, que representan el 4,8% del total de las existentes en España (Directorio Central de Empresas-DIRCE). Por actividad, el 7,2% de las empresas de la Comunidad Autónoma se dedicaban a la actividad industrial, el 14,7% a la construcción, y el 78% restante a los servicios. En el conjunto de España se da una menor presencia de empresas industriales y de la construcción, y una mayor especialización en el sector servicios.

Dentro de la industria, la manufacturera es la actividad con mayor número de empresas, pues las 9.934 registradas en esta rama suponen el 85,1% del total de las empresas industriales de Castilla y León, y el 89,6% en el conjunto de España. En este apartado **destaca la industria agroalimentaria** más de 3.000 empresas que representan en torno al 30% de la cifra de negocio de todo el sector industrial regional, constituyendo un segmento industrial muy identificado con el medio rural.

Como en el conjunto de España, las empresas de Castilla y León tienen como característica su pequeño tamaño. De hecho, más de la mitad de las mismas (el 55,2% en la región y el 56% en la media nacional), no tiene empleados, mientras que el 28,5% (26,9% en España), cuentan, únicamente, con uno o dos empleados. El conjunto microempresas (considerando como tales aquellas que tienen menos de 10 empleados), supone el 96,2% del tejido empresarial de Castilla y León, cifra algo superior a la del conjunto de España, el 95,6%.

En la estructura productiva de Castilla y León destaca la aportación al Valor Añadido Bruto (VAB) del sector servicios, que se cifra en el 69,4% (porcentaje, aun así, inferior al de la media nacional, el 74,8%). El segundo sector con una mayor aportación es el industrial, que genera el 19,8% del VAB en Castilla y León, siendo este un porcentaje 3 puntos más elevado que el de la media nacional. Dentro de él, destaca la industria manufacturera, que genera el 16,2% del VAB de la Comunidad, 4 puntos más que el

conjunto de España. La construcción, por su parte, genera el 7% del VAB total (6,5% en España), mientras que la agricultura aporta el 3,7% (2,9% a nivel nacional), por lo que prácticamente duplica el peso que tiene a nivel nacional, siendo tres veces mayor que la media europea.

El sector de la automoción, que incluye la actividad de ensamblado y su industria auxiliar, junto con los sectores de la agroalimentación, y el forestal, suponen las tres ramas industriales con mayor peso. Estos dos últimos son esenciales para fijar población en entornos rurales. En concreto, el sector forestal, presenta una enorme potencialidad, ya que los terrenos de monte suponen aproximadamente el 50% de la superficie total de Castilla y León, y más de la mitad de sus terrenos rústicos. Además de los casi 5 millones de hectáreas forestales, la mitad pertenecen a entidades locales, lo que las convierte en un elemento clave del entramado socioeconómico para fijar empleo en el medio rural. Unos 2 millones de estas hectáreas además están declaradas de utilidad pública por el servicio ecosistémico que prestan a la sociedad, constituyendo la base de la industria forestal autonómica, y están cogestionadas por la Administración regional.

Una de las fortalezas de la economía de Castilla y León es su **internacionalización**. Esta creciente base exportadora, en la que destaca el sector agroalimentario, alcanzó las 6.568 empresas en 2019, de manera que su grado de apertura fue del 47%, contando exclusivamente los intercambios comerciales con el extranjero. La tasa de cobertura fue del 128,4%, casi 40 puntos por encima de la equivalente nacional, y volvió a contar con un superávit comercial, de casi 3.500 millones de euros (2019), algo que viene sucediendo ininterrumpidamente desde 2006.

La estructura productiva evidencia una destacable presencia de la rama energética en Castilla y León, con un importante desarrollo de las energías renovables que la han posicionado a la vanguardia en el ámbito nacional. En 2019, el 85,2% de la energía eléctrica que se generó en la Comunidad Autónoma procedía de fuentes renovables, frente al 37,5% de la media nacional, lo que supone el 19,5% del total producción verde de España y equivale a 1,3 veces su consumo eléctrico en ese año.

En materia de **ciencia y tecnología**, el esfuerzo en I+D (gasto en I+D interna respecto del PIB) en Castilla y León alcanzó un 1,30% del PIB en 2018, superando la media nacional

(1,24%) por primera vez desde el inicio en 2000 de la serie histórica, lo que sitúa a la región situándose en quinta posición entre las Comunidades Eutónomas españolas, si bien este porcentaje es aún inferior al que presentan las economías más desarrolladas.

En lo referente al uso de las **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**, el desarrollo de las infraestructuras en Castilla y León en los últimos años ha posibilitado una mayor cobertura e implementación de estas, pese a contar con las desventajas citadas relativas a la extensión del territorio, la población muy dispersa y envejecida, y un tejido empresarial con una presencia de empresas de reducido tamaño que no aprovechan todo el potencial del comercio electrónico. En general, Castilla y León se sitúa en la media española (estando España situada en undécimo puesto entre los Estados miembros UE-28, según el Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI), que elabora la Comisión Europea sobre los avances digitales de los Estados miembros, edición 2020). España obtiene buenos resultados en servicios públicos digitales y en el ámbito de la conectividad. Sin embargo, muestra carencias, situándose por debajo de la media de la UE, en los indicadores de capital humano, pues casi la mitad de la población española carece todavía de competencias digitales básicas y un 8% nunca ha utilizado internet.

2.1.2.2. Centro de Portugal

La Región Centro, analizando los indicadores de **desempeño económico**, presenta en 2020 un Producto Interior Bruto (PIB) de 38.407,08 millones de euros (200.087,57 PIB en Portugal y 13.394.140,75 PIB en la UE27). En cuanto al PIB por habitante, el Centro presenta un valor de 17.300,00 euros, lo que representa el 89,2% del PIB por habitante de Portugal y el 58% del PIB por habitante de la UE. El PIB por habitante a precios corrientes alcanza un valor de 17.275 euros, siendo el valor de Portugal de 19.431 euros. En cuanto a la renta bruta disponible de las familias por habitante (2018) se señala un valor de 13.348 euros para Portugal y 12.652 euros en el Centro.

En cuanto a la **población**, el Centro se enfrenta a un reto importante, pues pierde población año tras año y hace frente a grandes variaciones de población a lo largo del

territorio. La Región contaba, a 1 de enero de 2020, con 2.217.285 habitantes, lo que corresponde al 21,54% de la población de Portugal.

En cuanto a la densidad de población (número de habitantes por Km²), vemos que el valor para Portugal Continental es de 110,0 y para la Región Centro de 79,1. Analizando el NUTS III, comprobamos que existe una gran disparidad entre NUTSIII. Cuatro NUTS III tienen una densidad por debajo de 100, tres por encima de 100 y solo uno tiene una densidad por encima de 200.

Analizando la densidad por municipios encontramos que de los 100 municipios de la región, 38 tienen índices por encima de 100 y entre estos 12 por encima de 200 36 municipios tienen densidad de población por debajo de 100 y, entre estos, 17 por debajo de 25. Para las áreas costeras y más urbanas, tenemos, por ejemplo, densidades de población de 216,9 hab/Km² para la Región de Aveiro; 100,5 para la Región de Coimbra; 117,1 para la Región de Leiria; y 163,2 al Oeste.

Aun así, incluso dentro de la NUTS III podemos ver diferencias significativas entre los municipios más urbanos y los más rurales; por ejemplo, en la Región de Coimbra, Coimbra tiene una densidad de población de 423,1 y Góis de 14,0 hab/Km². Si observamos las NUTS más hacia el interior, notamos densidades de población de 33,5 hab/Km² para Beiras e Serra da Estrela; 17,3 en Beira Baixa; y 78,0 para la Región Viseu Dão Lafões. Aquí, también, la diferencia entre centros más urbanos y rurales es evidente; por ejemplo, Viseu tiene una densidad de 193,5; Nelas 103,3 y Aguiar da Beira 22,4 hab/ Km².

Analizando el índice de envejecimiento, el valor para Portugal Continental es de 169,6 y para la Región Centro es de 206,8. De las 8 NUTS III de la Región, solo una tiene un índice por debajo del valor de Portugal Continental. También se advierte que las NUTS III Beiras e Serra da Estrela y Beira Baixa son los que presentan mayores índices de envejecimiento con valores de 295,7 y 290,0 respectivamente. Las Regiones con índices más bajos, a pesar de ser elevados, son Leiria, Aveiro y Oeste.

En cuanto a la proporción de población joven, Portugal Continental tiene un valor de 13,4 y el Centro de 11,9. De los 8 NUTS III, Beiras e Serra da Estrela presenta un valor

inferior a 10 (9,9), el resto tiene valores cercanos a 12 y Oeste presenta un valor superior a 13 (13,2), acercándose al valor del Continente.

En cuanto a la población, también podemos mencionar que la edad promedio de la población en el año 2020 fue de 49,1 años para las mujeres y 45,5 años para los hombres. La esperanza de vida al nacer en 2019 era de 82,0 años (84,9 años para las mujeres y 78,9 para los hombres). La tasa de natalidad disminuyó de 7,5 en 2012 a 7,1 en 2020. Por otro lado, la tasa de mortalidad pasó de 12,2 en 2012 a 13,6 en 2020.

En cuanto a los **indicadores de salud**, parece relevante presentar el número de médicos por cada 1.000 habitantes y el número de farmacias y puestos farmacéuticos móviles por cada 1.000 habitantes. En cuanto al número de médicos, el indicador para Portugal es de 5,6 médicos por cada 1.000 habitantes y para el Centro es de 5,3. Al evaluar las NUTS III, se detecta que en dos NUTS III el valor es cercano a 5, en tres NUTS III se observan indicadores por debajo de 3, mientras que la Región de Coimbra destaca con un valor muy alto, por encima de 10 (13,3).

En cuanto a las oficinas de farmacia y puestos farmacéuticos móviles, el indicador del Centro es de 0,4, mientras que el de Portugal es de 0,3. Todas las NUTS III tienen indicadores de 0,3 y 0,4, destacando dos de ellas con 0,5.

Considerando los **indicadores de cualificación/educación**, parece relevante analizar la tasa de analfabetismo, el tercer ciclo completo y el acceso a la educación superior.

En cuanto a la tasa de analfabetismo, se constata que ésta se sitúa en 5,2% en el Continente y 6,4% en la Región Centro (Censo 2011). En la Región Centro, destaca la NUT III Região de Aveiro con un porcentaje del 4,2%, y la NUT III de la Beira Baixa con el 10,7%. A nivel de municipios, 28 municipios tienen altas tasas de analfabetismo, superiores al 10%, y entre estos, tres tienen una tasa superior al 15% y dos superiores al 20%. La mayoría de los municipios están en el rango de 6 a 7%.

Considerando el porcentaje de la población residente de 15 o más años con, al menos, el tercer ciclo de educación básica completa (datos de 2011), se constata un porcentaje del 49,9% para el Continente y algo inferior para el Centro, un 45,9%.

Analizando las NUTS III, se puede ver que la NUT III Beiras e Serra da Estrela tienen una tasa del 41,5% y Viseu Dão Lafões del 42,4%. Cuatro NUTS III tienen tasas superiores al

45%, Médio Tejo, Oeste, Región de Leiria y Región de Aveiro, y la Región de Coimbra tiene una tasa del 49,3%, la más cercana al valor nacional. Solo en 14 municipios la tasa es superior al 50% y en 9 es inferior al 30%.

En cuanto a la tasa de escolarización en la enseñanza superior (porcentaje de estudiantes de 18 a 22 años matriculados en cursos de formación inicial en la educación superior, datos del curso 2020/2021), se destaca el valor porcentual en la Región de Coimbra, con una tasa del 99,2%, evidenciando el peso de las instituciones de educación superior en la región y el número de estudiantes desplazados para estudiar.

En cuanto al **mercado laboral**, es importante analizar la tasa de actividad, la tasa de paro y los indicadores de protección social como beneficiarios de la prestación por desempleo y de la renta de inserción social.

La tasa de actividad del Centro se sitúa en el 57,7% (59,2% en Portugal continental).

Analizando la tasa de paro (2021), vemos que la tasa en Portugal se sitúa en el 6,6% y en el Centro en el 5,8% (0,8% por debajo). El paro juvenil (16 a 24 años) también es menor en el Centro con una tasa del 20,4% (23,4% en Portugal). El paro de larga duración tiene una tasa del 2,8% en Portugal, siendo también inferior en 0,4 puntos en el Centro con un valor del 2,4%.

Observando el número de beneficiarios de la prestación por desempleo, así como el número de días y el importe medio percibido (por 1.000 habitantes en edad de trabajar) (2020), resulta que hay 48,7 beneficiarios en Portugal con una media de 179 días y 3.147 euros, y valores inferiores en el Centro con 38,9 beneficiarios, 170 días de subsidio y un valor medio de 2.964 euros.

Analizando otro indicador más de la protección social, el número de beneficiarios de la renta de inserción social (número de beneficiarios por cada 1.000 habitantes en edad de trabajar) (2020), se observa que en Portugal hay 29,0 beneficiarios y en el Centro 19,8. En este indicador, destacamos, por estar más alejados del valor de la Región, las NUTS III de Beiras e Serra da Estrela y Beira Baixa con valores por encima de los valores de la Región, 29,3 y 25,8 respectivamente; y la NUTS III de la Região de Leiria e Oeste con valores repetitivos de 15,1 y 13,3. Los NUTS III restantes rondan los valores de la Región Centro. Teniendo en cuenta los municipios, atendiendo al valor de 19,8 para la Región,

encontramos que de los 100 municipios, 54 de ellos presentan un valor inferior, y los 46 restantes tienen valores superiores a 20.

En cuanto al **tejido productivo**, es importante analizar el número de empresas de la Región así como los sectores/áreas de referencia y algunos indicadores de desempeño, a saber, la propiedad industrial y el gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) en el PIB.

La Región Centro tiene 266.185 empresas (empresas con sede en la Región, datos de 2020), lo que corresponde al 21,4% de las empresas de Portugal continental. Al analizar la distribución de empresas por NUTS III, se observa que más de la mitad de las empresas de la Región, concretamente el 54%, están ubicadas en solo tres NUTS III, a saber, Región de Coimbra (53.851 empresas), Oeste (46.412 empresas), y Región de Aveiro (43.527 empresas). A nivel de municipios, cabe señalar que sólo cinco municipios, del total de 100, cuentan con más de 10.000 empresas, representando estos cinco municipios en su conjunto el 26,4% de las empresas de la Región.

En cuanto a los **sectores de actividad**, y analizando la proporción del empleo por actividad, se puede observar que los sectores predominantes en la Región Centro son administración pública, salud y educación con una tasa del 26,2%; seguido de comercio, alojamiento y restauración con un 18,8%; otros servicios asumen el 9,7% del empleo; agricultura, producción animal, caza, silvicultura y pesca con una tasa del 8,6%; construcción 6,5%; transporte y comunicaciones 6,2%; y las industrias de plásticos, petrolíferos, químicos y no metálicos y metalúrgicos y metálicos con el 4,4% y el 4,1% respectivamente. Comparando estas tasas con las tasas de Portugal continental, podemos ver que están en línea, excepto en agricultura, producción animal, caza, silvicultura y pesca, donde la tasa en el Centro es más alta (8,6% en el Centro y 5,2% en el Continente), en las industrias del plástico, del petróleo, de los productos químicos y no metálicos, y de los productos metalúrgicos y metálicos (en el centro en torno al 4% y en el Continente alrededor del 2%), y también en la administración pública, la sanidad y la educación con una tasa superior en el Centro (26,2% frente a 24,6% en el Continente). También hay que señalar que en el Centro el sector de las actividades financieras e inmobiliarias tiene una menor proporción de empleo que en el Continente (1,4% en el Centro y 3% en el Continente).

En la estructura productiva del Centro destaca el VAB del sector terciario con un porcentaje del 66,6%, del que el 22,5% corresponde a comercio, reparación de automóviles, transporte y almacenaje, alojamiento y restauración; y el 20,2% a administración pública y defensa, seguridad social, educación, sanidad y acción social. El sector secundario representa el 29,9% del VAB de la región, correspondiendo el 25,3% a industria y energía, y el 5,3% a construcción. El sector primario representa el 3,5% del VAB.

Al analizar la propiedad industrial, es decir, el número de solicitudes de invenciones nacionales (patentes y modelos de utilidad) realizadas por residentes por millón de habitantes (2020), se observa que la Región Centro es la que tiene el mayor número nacional con 90 solicitudes, mientras que Portugal registra un valor de 73.

En cuanto al porcentaje de gasto en I+D sobre el PIB (2019), que permite medir la inversión en investigación y desarrollo en relación con el PIB, destaca la cifra del 1,4% en el Centro, igual al valor de Portugal. Comparando con el resto de NUTS II, vemos que el Área Metropolitana de Lisboa y la Región Norte presentan valores superiores, con un 1,7% y un 1,5% respectivamente, y el resto de NUTS II registran valores inferiores al 1%.

En cuanto a las **instituciones de educación superior** y unidades y laboratorios de investigación asociados, cabe señalar que la Región Centro cuenta con tres universidades públicas, seis institutos politécnicos públicos, cinco instituciones de educación politécnica privada y dos escuelas superiores de enfermería, totalizando 16 instituciones de enseñanza superior, que representa cerca del 46% de las instituciones de educación superior del país. En cuanto a las unidades de investigación y laboratorios asociados, cabe señalar que, según datos de la Fundação para a Ciência e a Tecnologia (FCT), existen en Portugal 312 unidades de investigación, 65 de las cuales en la Región Centro (20,84%) y 45 laboratorios asociados, 10 de los cuales en el Centro (22,2%). También cabe destacar, según información de la Rede de Incubadoras de Empresas da Região Centro (RIERC), la existencia de 18 viveros de empresas en la Región, con la misión de promover la innovación y el emprendimiento, y promover la creación y crecimiento de nuevas empresas *startup* y *spinoff*, basadas en la ciencia y la innovación tecnológica.

En cuanto al uso de las **tecnologías de la información**, y analizando el porcentaje de accesos a Internet de banda ancha, se observa que el porcentaje de la Región Centro es ligeramente inferior al del Contiente (35% en el Centro y 38,6% en la Península). Analizando los accesos por NUTS III, vemos que Viseu Dão Lafões tiene un porcentaje ligeramente inferior, con un 31% y Beiras e Serra da Estrela también con un 31,9%. Destacan por encima del valor porcentual de la Región, la NUTS de Oeste con el 38,7% y Aveiro con el 36,6%.

En cuanto al **patrimonio natural**, la Región Central destaca por su alta diversidad de paisajes, presentando un territorio rico, desde la costa atlántica hasta la meseta ibérica, pasando por el sistema montañoso que va desde la Serra de Aire e Candeeiros hasta la Serra da Estrela (la elevación más alta del Continente, con sus 1.991 metros), incluyendo las sierras de Sicó, Bussaco, Caramulo, Lousã, Açor, Gardunha y Montemuro/Bigorne. Cabe mencionar que el 7,1% del territorio del Centro corresponde a áreas protegidas y el 13,6% forma parte de la Red Natura. Analizando los datos de NUTS III, parece que la mayor extensión de áreas protegidas se encuentra en Beiras e Serra da Estrela (el 19,0% de este territorio es área protegida y el 27,3% es Red Natura). En el Centro, destacan los Parques Naturales de Serra da Estrela (la mayor área protegida portuguesa y Geoparque reconocido por la UNESCO) y Serra de Aire e Candeeiros; el Área Protegida de Serra do Açor e Mata da Margarça; los Parques Naturales (y Geoparques) del Tajo y Douro Internacional; la Ría de Aveiro (con la Reserva Natural de las Dunas de São Jacinto); el estuario del río Mondego; las Reservas Naturales de Serra da Malcata y Paúl de Arzila; Busaco; la Serra da Gardunha; los valles de los ríos Zêzere y Alva; y el pinar de Leiria.

El Centro también cuenta con un importante **patrimonio histórico y arquitectónico**, siendo muy relevantes los recursos turísticos de la región, que van desde lugares Patrimonio de la Humanidad clasificados por la UNESCO, hasta redes de aldeas históricas, aldeas de pizarra y un vasto conjunto museístico dedicado al arte sacro y la historia del arte, la ciencia y la etnografía regional, así como productos gastronómicos y artesanales, entre muchos otros. En la Región Centro, el Monasterio de Alcobaça, el Monasterio de Batalha, la Universidad de Coimbra, Alta e Sofia, el Convento de Cristo de Tomar, y el Arte Rupestre del Valle del Río Côa están clasificados como Patrimonio

de la Humanidad por la UNESCO. También cabe destacar los geoparques de Estrela, Naturtejo y Arouca.

En cuanto a los **recursos naturales**, es importante mencionar el agua, los bosques y los recursos minerales.

El agua es un recurso económico importante en el Centro, pues la región cuenta con las principales reservas de agua de origen exclusivamente nacional. Sin embargo, los recursos hídricos presentan altos niveles de contaminación, que deben ser urgentemente atendidos, especialmente en el Centro Litoral, debido a la práctica de actividades agropecuarias.

En cuanto al bosque, cabe señalar que la mancha boscosa del Centro constituye un área forestal importante en el país, y el recurso renovable más relevante en la región. Sin embargo, el bosque se enfrenta problemas estructurales, como el tamaño reducido de las fincas (excepto la zona fronteriza), la falta de registro de la propiedad, y el abandono de los predios. En este contexto estructural, con independencia de su estacionalidad, el riesgo de incendios forestales cobra especial relevancia. El tipo de vegetación, las condiciones climáticas y la dependencia de la actividad económica del bosque, especialmente en las zonas rurales, hace que su aparición tenga graves repercusiones en la seguridad de personas y bienes.

La Región Centro también cuenta con altas reservas de recursos minerales, a saber, rocas y minerales industriales (arcillas, calizas y granitos) y minerales metálicos de alto valor (estaño, wolframio, cobre y litio), siendo relativamente importantes las actividades de explotación en el ámbito de la economía regional. También ha de hacerse referencia a la importancia de los recursos hidrominerales que tienen una fuerte incidencia en la región. En el Centro están ubicados los dos mayores productores/exportadores de agua mineral natural embotellada, y el termalismo es de particular importancia en el desarrollo de la economía local.

También cabe señalar que, en un territorio diversificado, y desde el punto de vista agrícola, coexisten importantes producciones ganaderas (porcinas y avícolas) y frutícolas (región de Cova da Beira), junto a productos de calidad reconocida y protegida, como el aceite de oliva, queso y vino.

También cabe señalar que la región Centro cuenta con un área agrícola y/o forestal que permite importantes actividades no comerciales que deben ser distinguidas y valoradas según su uso dominante: reserva ambiental o áreas de conservación de la naturaleza y otras actividades (caza , pesca, iniciativas deportivas y medioambientales, turismo, etc.).

2.1.3. Principales simetrías y asimetrías territoriales (resumen)

- Se verifica un leve crecimiento demográfico en el conjunto de las dos regiones, favorecido por la inmigración de principios de siglo, si bien en las zonas rayanas se acentúa el declive poblacional. En general, persiste el despoblamiento del mundo rural, en particular en zonas montañosas y junto a la frontera.
- En términos de ocupación del territorio, se observan algunas asimetrías. En el lado portugués, el litoral está más densamente poblado, mientras que en el lado español la población se concentra en las nueve capitales de provincia.
- La población de las dos regiones está envejecida; el peso de los mayores de 65 años es del 22%. Pero mientras en Castilla y León se estanca la disminución del peso de los más jóvenes (hasta los 14 años), eso no ocurre en la Región Centro.
- Mientras que la UE apuesta por el aumento de la formación académica y profesional de la población, algo más del 20% del alumnado abandona precozmente la escuela. Se constata, además, una baja tasa de escolaridad de la población: el 60% en la Región Centro y el 39% en Castilla y León ha completado apenas la enseñanza básica. Por el contrario, existe en el conjunto del territorio una fuerte presencia de la educación superior, con 160.000 estudiantes, once universidades y seis institutos politécnicos.
- Una población envejecida y con formación académica relativamente baja, comparada con otros países de Europa, hace que ambas regiones, en especial la Región Centro, se enfrenten a un problema de adecuación del capital humano existente a las condiciones de los sectores productivos más exigentes en cuanto a las calificaciones de la población activa. Esta falta de adecuación se reflejará en los niveles de productividad.

- El conjunto de las dos regiones contribuyen con un 7,3% a la producción de los dos países ibéricos y representan el 0,7% del PIB comunitario (UE27, 2009). Las NUTIII rayanas son las que menos contribuyen al PIB de las respectivas regiones, siendo Valladolid y Baixo Vouga las que ofrecen una mejor contribución. En cuanto al PIB per cápita, se presentan algunas disparidades significativas. En Castilla y León ese valor supera el 95% de la media de la UE27 (=100), mientras que en la Región Centro es del 64%. Por NUTIII fronterizas, Salamanca alcanza el 86% mientras que la Beira Interior Norte se queda en el 52%.
- Al igual que en conjunto de las economías española y portuguesa, el sector servicios es el que más contribuye a la creación de riqueza tanto en Castilla y León como en la Región Centro, con un 61% y 67% del respectivo VAB. Asimismo, es el que más trabajadores ocupa, con un 61% y un 48% respectivamente. Pese a la relevancia de España y Portugal como destino receptor de turistas, ambas regiones pueden considerarse como destinos turísticos relativamente secundarios en el respectivo contexto nacional.
- En el Centro de Portugal, la agricultura tiene aún un peso importante, especialmente en las regiones del interior. El sector primario absorbe el 24% en la Región Centro, mientras que supone el 8% en Castilla y León (siendo Salamanca una de las provincias que más contribuye al peso de la mano de obra ocupada por la agricultura). Pese a ello, en ambos casos exceden la media de los respectivos países: Portugal (12%) y España (5%).
- En Castilla y León, son sectores consolidados los ligados al automóvil, a la industria agroalimentaria y a la producción de energía (incluido el emergente sector de las energías renovables). En la Región Centro también el sector del automóvil tiene un peso importante, en especial en el litoral, mientras que en el interior destacan las industrias ligadas a la madera y la agroindustria.
- El sector exportador en ambas regiones se caracteriza por la concentración en términos de actividades y de países de destino (los principales clientes se concentran en Europa). Las provincias y subregiones fronterizas son las menos dinámicas del conjunto de ambas regiones en volumen de exportación.

- El tejido productivo de ambas regiones está constituido por empresas de pequeña dimensión. En Castilla y León las microempresas (menos de 5 trabajadores) representan el 90% del total, mientras que en el Centro de Portugal suponen el 70%.
- Ambas regiones poseen una red de ciudades de tamaño medio que se distribuyen de forma homogénea por todo el espacio físico. En Castilla y León se aprecia una mayor diferencia entre las ciudades de este nivel y los núcleos urbanos de más baja dimensión que se encuentran diseminados por el territorio. En ambos casos, las ciudades concentran los servicios ligados a la Administración, a las personas (salud, educación) y a las empresas. Las ciudades acogen universidades y centros de investigación, las grandes infraestructuras de comunicación y logística, y las mayores empresas.
- Mientras que el Centro de Portugal es una región “predominantemente rural”, Castilla y León se trata de una “región intermedia” (según la metodología de la OCDE). En ambos casos encontramos espacios rurales con elevadas productividades agrícolas o pecuarias, muchas veces ligados a la agroindustria. Pero también encontramos extensas áreas que, por la naturaleza del suelo, su orografía (montañosa), difícil acceso al agua, etc., poseen baja productividad, generan poco valor añadido y pierden población, especialmente joven, cuestión ésta que se une a la baja densidad demográfica de ambas regiones.
- De estos datos se deduce que el área de cooperación Castilla y León-Centro de Portugal comprende poblaciones eminentemente rurales y con un alto grado de envejecimiento, y con unos niveles de desarrollo económico por debajo de la media comunitaria. Situación que se reproduce en sus niveles de productividad laboral, así como en la posición innovadora. Asimismo, el entramado empresarial es de muy pequeño tamaño, lo que dificulta el impulso de procesos de innovación e internacionalización que permitan elevar su posición competitiva.
- Por otra parte, el espacio de cooperación transfronteriza Castilla y León-Centro de Portugal, es un territorio con características especiales, ya que se

puede calificar a estas regiones como transfronterizas, montañosas, poco pobladas y predominantemente rurales. De modo que, por su ubicación, sus características físicas, los fenómenos migratorios y su desarrollo socioeconómico se enfrentan a retos de desarrollo específicos que se han tenido en cuenta para elaborar el Plan Estratégico 2021-2027. Estrategia que busca dar respuesta a la problemática de cada territorio, la eliminación de las diferencias entre los territorios, la mejora del sistema productivo, y una política coordinada con las administraciones públicas limítrofes para reducir los efectos frontera y actuar de forma sincronizada.

2.2. Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) del territorio CENCYL

DEBILIDADES

42

- D** Problemática demográfica de carácter estructural, vinculada al carácter periférico y rural de la mayoría de las áreas que conforman el espacio fronterizo de cooperación, en las que destaca el envejecimiento progresivo de la población, la baja natalidad, la dispersión poblacional, la baja densidad de población, el éxodo rural y el saldo migratorio negativo.
- D** Altas tasas de abandono escolar temprano y de jóvenes que no trabajan ni estudian, lo que supone una barrera al crecimiento económico y el empleo, a la vez que aumenta el riesgo de exclusión social.
- D** Debilidad estructural del mercado de trabajo: baja tasa de empleo.
- D** Insuficiencia de equipamiento tecnológico adecuado para la prestación de servicios públicos básicos (centros administrativos, de salud, educativos, etc.).
- D** Asimetrías jurídicas y administrativas que dificultan la cohesión económica, social y territorial, y la planificación y gestión conjunta de servicios públicos.
- D** Déficit de productos turísticos que aprovechen los recursos de ocio, cultura, naturaleza, gastronomía, etc.
- D** Excesiva presión en los recursos hídricos.
- D** Elevada tasa de generación de residuos.
- D** Insuficiente colaboración público-privada para explorar y abordar retos comunes.

- D** Alejamiento de los grandes polos de desarrollo económico e industrial y de los ejes más importantes de comunicación de personas y mercancías.
- D** Tejido industrial y empresarial con bajo nivel de incorporación a las nuevas tecnologías y a la digitalización, conformado principalmente por PYMES, lo que condiciona su crecimiento y competitividad.
- D** Dificultades para la comercialización y puesta en mercado de los resultados de la investigación y la colaboración universidad-empresa.
- D** Insuficiente permeabilidad fronteriza, agravada por la pandemia COVID-19
- D** Baja densidad de la red de carreteras y de redes ferroviaria.
- D** Insuficiente conectividad digital (problemas en la cobertura de telecomunicaciones y existencia de brecha digital en el medio rural).
- D** Deficiencias en la comunicación terrestre de personas y mercancías, acrecentadas por la alta dispersión de la población y el alto número de localidades en la zona.

AMENAZAS

- A** Incremento del aislamiento progresivo del territorio de frontera, intensificando la debilidad demográfica: abandono de personas y cierre de empresas, agravado por la COVID-19.
- A** Aumento de las desigualdades sociales fundamentalmente debido a la destrucción del empleo.
- A** Incremento progresivo de las dificultades y costes en la prestación de servicios públicos de una población cada vez más envejecida, en zonas despobladas y dispersas.
- A** Alto riesgo de incendios en el espacio fronterizo, incrementado por el cambio climático.
- A** Zonas expuestas a sufrir escasez de agua.
- A** Dificultades de adaptación de las empresas e industrias a las nuevas tecnologías y a la velocidad constante y continua de su cambio. El rápido desarrollo tecnológico implica elevadas inversiones que a veces no se llegan a amortizar.
- A** Progresivo desinterés inversor del sector privado y público en el territorio.

FORTALEZAS

- F** Tradición de cooperación consolidada en el espacio transfronterizo.
- F** Amplios y vastos recursos naturales, incluidos en la Red Natura 2000, en muchos casos solapándose los caracterizados como LIC, ZEPAS y ZEC. Muchos de ellos presentan figuras de protección de ámbito internacional.
- F** Zonas extensas y ricas en recursos forestales y seminaturales de alto valor ecológico, y con una elevada biodiversidad natural a ambos lados de la frontera.
- F** Rico patrimonio cultural material e inmaterial: arqueológico, arquitectónico, artístico, gastronómico, etc.
- F** Sector turístico (fundamentalmente rural) de importante implantación. Amplio abanico de herramientas tecnológicas para la difusión turística e impulso del uso de las TIC para la gestión del patrimonio cultural por parte de las administraciones como producto turístico.
- F** Tradición consolidada de empresas e industrias agroalimentarias, agrarias y ganaderas de calidad. Numerosos productos agropecuarios con Indicación Geográfica Protegida (IGP) o Denominación de Origen Protegidas (DOP).
- F** Localización de numerosos centros de investigación, universidades y centros tecnológicos dedicados a la creación de nuevo conocimiento y a la valorización y transferencia de este conocimiento al sector empresarial y al conjunto de la sociedad.
- F** Red de telecentros y centros de competencias digitales en las zonas rurales para la formación y el impulso de la alfabetización digital.

- F** Conexiones por carretera en el territorio CENCYL de buena calidad, aunque con poca capilaridad en el área fronteriza. En este sentido, destaca el corredor E-80, de la Red Transeuropea de Transportes como un espacio atractivo por su situación geográfica y competitivo por las infraestructuras y servicios logísticos que ofrece al transporte internacional de mercancías.
- F** Existencia de políticas innovadoras aplicadas a la gestión del transporte a la demanda.
- F** Uso creciente de las redes sociales como canal de comunicación entre ciudadanos, administraciones y empresas, y progresiva implantación de la administración electrónica.
- F** Desarrollo de la Plataforma Territorio Rural Inteligente por la Junta de Castilla y León, que permite la gestión conjunta e integrada de servicios públicos por parte de las administraciones locales (residuos, alumbrado público, gestión del ciclo del agua o gestión inteligente del patrimonio arquitectónico).

OPORTUNIDADES

- Impulso de la cooperación institucional asentada en las estructuras de cooperación de larga trayectoria consolidada.
- Mejora de la coordinación de las acciones previstas en materia de gobernanza que coadyuven a superar las asimetrías jurídicas y administrativas que dificultan la cohesión económica, social y territorial, y mejoren la permeabilidad de la frontera.
- Refuerzo de la cooperación transfronteriza para responder a la crisis sanitaria COVID-19 en distintos ámbitos.
- Desarrollo y mejora de la prestación de servicios públicos, mediante la aplicación de nuevas tecnologías, su digitalización y la mejora equipamientos, servicios sanitarios, asistencia sanitaria de emergencia y protección civil, y de la coordinación de los servicios sociales.
- Impulso de la “Silver Economy” como sector creciente, y generador de valor, y oportunidad para aplicar las tecnologías en pilares tan importantes como la teleasistencia y hacer frente a problemas de accesibilidad y dar soluciones de asistencia social y cuidado a una población cada vez más envejecida.
- Desarrollo de una estrategia cultural y patrimonial transfronteriza que fortalezca lazos culturales e históricos comunes.
- Apoyo de acciones para la mejora de la cualificación de los trabajadores, en especial su formación en TICs y adaptación a las necesidades de los puestos de trabajo y del mercado laboral.
- Impulso de las iniciativas para la mejora del aprovechamiento de los recursos educativos, contribuyendo a la disminución de las tasas de abandono escolar temprano.

- Mejora de la imagen de las zonas rurales y promoción de su calidad de vida para atraer y fijar población en ellas.
- Aprovechamiento de los recursos culturales: como fuente de atracción turística y para su mejora mediante labores de restauración y conservación.
- Aprovechamiento de los recursos naturales, endógenos, y forestales: como atracción turística, para la investigación de nuevos productos y para su utilización como fuentes de energía renovable
- Mejora de la gestión de residuos e impulso del desarrollo de la economía circular.
- Mejora de la resiliencia y de la gestión de los riesgos naturales y los incendios forestales, así como de la respuesta a la problemática derivada del cambio climático.
- Fomento y consolidación de la cooperación en I+D+i entre empresas, universidades y centros de investigación, favoreciendo el flujo de conocimiento entre las instituciones públicas de investigación y las empresas, y entre las empresas y otras empresas.
- Cooperación en las áreas de interés común de las respectivas Estrategias de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente.
- Aprovechamiento de la tendencia a la deslocalización de puestos de trabajo a zonas con mayor calidad de vida, como la transfronteriza (lo que exige inversiones en infraestructuras terrestres, digitales y de servicios).
- Digitalización de empresas y personas, para la mejora de la competitividad.
- Apoyo para la transición digital, ecológica y energética en los principales sectores económicos del espacio de cooperación

transfronteriza (agroalimentario, agrario, ganadero, forestal y turístico)

- Apoyo a la implementación de las nuevas tecnologías a empresas e industrias de tradición consolidada e importante implantación: agrarias, agroalimentarias, ganaderas, turísticas, y forestales, para la mejora de la competitividad y utilización de procesos productivos respetuosos con el medio ambiente.
- Mejora de la conectividad terrestre de personas y mercancías, para propiciar la dinamización económica de la zona y el acercamiento a los polos de desarrollo. Aplicación de soluciones tecnológicas a los medios de transporte existentes.
- Mejora de la conectividad digital para evitar el aislamiento e impulsar el desarrollo económico.



PARTE III

PLAN ESTRATÉGICO
CENCYL 2021-2027

III. Plan Estratégico de Cooperación Castilla y León-Centro de Portugal 2021-2027

3.1. Objetivo General (OG)

3.2. Cuatro Espacios de Intervención (EI)

3.3. EI 1: Una estrategia más próxima a los ciudadanos

3.3.1. Objetivos Específicos

3.3.2. Propuestas de Acción

3.4. EI 2: Una estrategia por el Pacto Verde Europeo

3.4.1. Objetivos Específicos

3.4.2. Propuestas de Acción

3.5. EI 3: Una estrategia que impulse la competitividad económica: transición digital y nuevas tecnologías

3.5.1. Objetivos Específicos

3.5.2. Propuestas de Acción

3.6. EI 4: Una estrategia para un territorio interconectado y sin barreras

3.6.1. Objetivos Específicos

3.6.2 Propuestas de Acción

El presente Plan Estratégico de Cooperación Castilla y León-Centro de Portugal 2021-2027 es el resultado de la reflexión, análisis y conclusiones extraídas del trabajo previo de diagnóstico.

El Plan Estratégico de Cooperación Castilla y León – Centro de Portugal 2021-2027, se estructura en un Objetivo General (en adelante, OG) a cuya consecución se orientan cuatro espacios de intervención (en adelante, EI), con sus respectivos objetivos específicos.

3.1 Objetivo General (OG)

Conseguir un desarrollo integral económico, social y territorial, basado en la creación de empleo estable y en la oferta de servicios de calidad (servicios sociales, sanidad, educación, ocio, conectividad digital y terrestre, etc.), en un entorno saludable y respetuoso con el medio ambiente, convirtiendo el territorio CENCYL en un lugar atractivo donde echar raíces o para retornar.

Para hacer frente a los retos demográficos a los que se enfrenta la zona de frontera (baja densidad de población, dispersión poblacional, baja natalidad, éxodo rural y envejecimiento), es fundamental que se cree empleo estable en los sectores en los que el territorio CENCYL tiene potencial de desarrollo y que a la oferta de empleo le acompañe una prestación de servicios de calidad, que también serán fuente de creación de empleo.

En definitiva, el foco de todos los esfuerzos, y teniendo los retos demográficos como eje transversal, deberá dirigirse a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del territorio CENCYL, a conseguir una sociedad más justa e interconectada, una economía más moderna y pujante, en un entorno ambiental óptimo y sostenible a largo plazo, y a ofrecer oportunidades para todos los que quieran asentarse en el este territorio.

3.2. Cuatro espacios de intervención (EI)

Para abordar el objetivo general, se han identificado cuatro espacios de intervención que a su vez se concretan en objetivos para los que se prevén una serie de acciones orientativas que permitirán alcanzar, en la medida de lo posible, el objetivo general de la Estrategia CENCYL.

52

Estos cuatro espacios de intervención de la Estrategia CENCYL son:

- 1. Una Estrategia más próxima a los ciudadanos.**
- 2. Una Estrategia por el Pacto Verde Europeo.**
- 3. Una Estrategia que impulse la competitividad económica: transición digital y nuevas tecnologías**
- 4. Una Estrategia para un territorio interconectado y sin barreras.**

Para la definición de estos espacios también se han tenido en cuenta, por una parte, los cinco objetivos políticos (en adelante OP) que impulsarán las inversiones de la UE en el período 2021-2027:

1. “Una Europa más inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente”.
2. “Una Europa más verde y baja en carbono, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y la gestión de riesgos”.
3. “Una Europa más conectada, mejorando la movilidad y la conectividad regional de las TIC”.
4. “Una Europa más social, mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales”.
5. “Una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de las zonas urbanas, rurales y costeras y las iniciativas locales”.

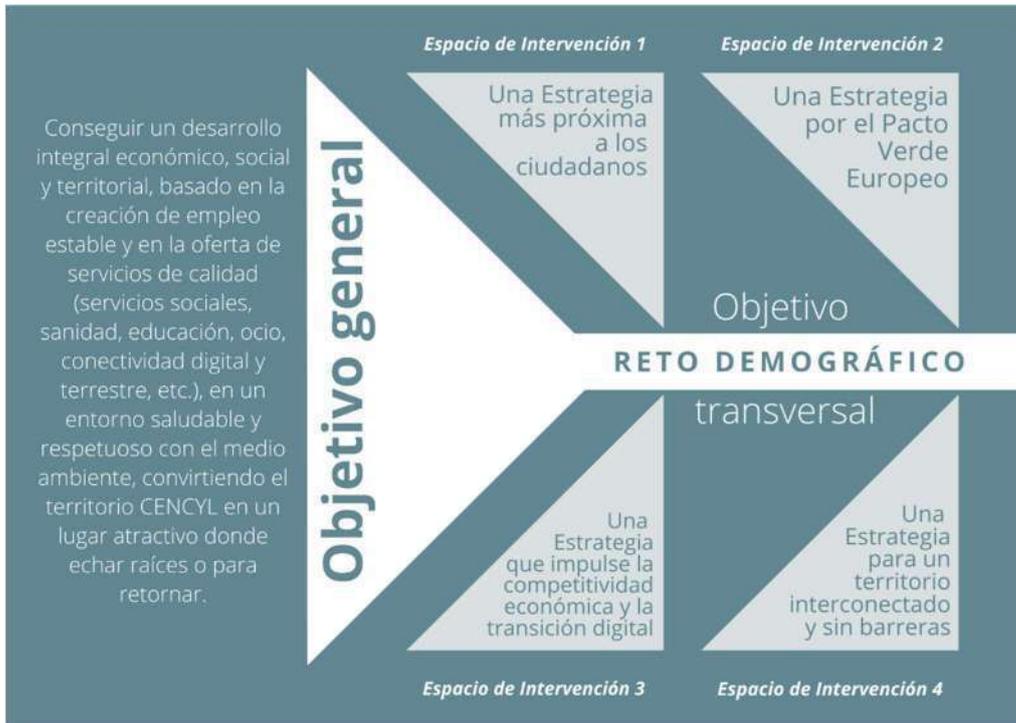
Y, por otra parte, se han considerado las prioridades establecidas en principales programas de cooperación territorial, que a su vez se relacionan con los objetivos

políticos y se articulan a través de objetivos específicos que enmarcan la propuesta sobre el tipo de acciones a financiar.

No obstante, este Plan Estratégico pretende ser un documento amplio que no se circunscriba exclusivamente a las actividades tradicionales de los programas Interreg (proyectos de financiación), sino que contemple también cuestiones de gobernanza (reducción de obstáculos transfronterizos).

En este sentido, es necesario imbricar el Plan Estratégico Castilla y León-Centro de Portugal con los objetivos estratégicos marcados en la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo (2020), suscrita entre los Gobiernos de España y Portugal para una mejor gobernanza, objetivos que se lograrán mediante actividades clasificadas en cinco áreas u objetivos temáticos:

1. Movilidad transfronteriza y eliminación de los costes de contexto.
2. Infraestructuras físicas y digitales y conectividad territorial: vías de comunicación, Internet y red móvil.
3. Gestión conjunta de servicios básicos en las áreas de educación, salud, servicios sociales, protección civil, u otros ámbitos en los que se constaten las ventajas de la prestación conjunta.
4. Desarrollo económico e innovación territorial: atraer personas, empresas y nuevas actividades.
5. Medio ambiente, centros urbanos y cultura.



3.3. [EI 1] Una estrategia más próxima a los ciudadanos

La ciudadanía de las regiones de Castilla y León y el Centro de Portugal es la destinataria de cualquier iniciativa impulsada por las instituciones públicas de ambas regiones. La cooperación entre las instituciones de las dos regiones comenzó en 1995; es, por tanto, una relación sólida y estable que cuenta con el aval de una larga andadura y una fructífera experiencia en cooperación transfronteriza. Sin embargo, es necesario seguir avanzando en el modelo de cooperación para hacer frente a los nuevos retos que se presentan.

La Estrategia CENCYL debe contribuir a la mejora de los niveles de bienestar de los habitantes del territorio CENCYL. Esto supone que deberán emprenderse actuaciones dirigidas a superar el desconocimiento mutuo, las barreras culturales e idiomáticas, y a reducir y/o eliminar las obstáculos consecuencia de las asimetrías competenciales, fiscales, jurídicas y administrativas entre los dos países, denominados “costes de contexto transfronterizo”.

Es preciso también que se facilite a la población asentada en los territorios fronterizos, la movilidad, la comunicación y el acceso a servicios públicos de calidad, que en gran medida exigen su digitalización para acompañarse a la nueva realidad. La respuesta que ofrezcan las Administraciones Públicas de uno y otro lado de la frontera a necesidades sociales tan relevantes como la educación, la salud, la protección civil, las infraestructuras y la conectividad digital, demostrará el grado de compromiso para con sus ciudadanos, y de responsabilidad pública para compatibilizar la diversidad territorial con la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos, y, en consecuencia, conseguir la igualdad en el ejercicio y disfrute de los derechos. Por tanto, asegurar el cumplimiento de este objetivo es un indicador de la preocupación y la atención que dedican las instituciones públicas al bienestar de su ciudadanía.

Por otro lado, del análisis DAFO se desprende que una de las fortalezas del territorio CENCYL en este espacio de intervención es que cuenta con una tradición de cooperación institucional consolidada. Esta cooperación institucional se seguirá impulsando a través de la Comunidad de trabajo Castilla y León-Región Centro de Portugal, estructura de cooperación en la que se asienta. Asimismo es necesaria la mejora de la coordinación de las acciones previstas en materia de gobernanza multinivel para poder superar los “costes de contexto transfronterizo” que dificultan la cohesión económica, social y territorial e impiden la permeabilidad de la frontera. Coordinación que se ha revelado aún más necesaria para responder a la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia, y evitar que se convierta en crisis social.

También es crucial dar continuidad a la cooperación de proximidad, mediante la puesta en marcha de actividades que permitan a los ciudadanos participar en ellas directamente, haciéndoles sentir parte activa, a la vez que beneficiaria, de las relaciones de cooperación. En esta Estrategia, por tanto, se seguirán fomentando acciones o microiniciativas que tienen por destinatarios a los ciudadanos y que, a diferencia de la “cooperación institucional” en sentido estricto, no se perciben de manera tan lejana, al derivarse de ellas resultados concretos e inmediatos.

3.3.1. [El 1] Una estrategia más próxima a los ciudadanos: objetivos específicos

Los objetivos y acciones de este espacio de intervención están orientados a convertir el territorio CENCYL en un espacio atractivo para establecerse y en el que calidad de vida de sus ciudadanos es un elemento fundamental. Se concretan en los siguientes:

-
- 1. Impulso y fortalecimiento de la cooperación institucional para la mejora de la eficiencia de la gobernanza multinivel y la reducción de los obstáculos jurídicos y administrativos.*
-

Aunque existe una larga tradición de cooperación institucional en el espacio CENCYL, es necesario aumentar la eficiencia de las relaciones entre las administraciones nacionales, regionales y locales españolas y portuguesas, fomentar las iniciativas conjuntas para la prestación de servicios y aligerar las cargas que supone para los ciudadanos la existencia de la frontera.

-
- 2. Garantía de acceso igualitario a servicios públicos de calidad para todos los ciudadanos, contribuyendo con ello a convertir el territorio CENCYL en un lugar atractivo para establecerse.*
-

Una de las prioridades principales de la Estrategia CENCYL es hacer frente a la despoblación; todas las acciones emprendidas deben contribuir a la lucha contra la dinámica demográfica regresiva. Y ello se contribuye creando y poniendo en valor un espacio que ofrezca a los ciudadanos la prestación de servicios públicos de calidad, con independencia de su lugar de residencia. Especialmente se velará por la puesta en valor de las zonas rurales para atraer y fijar población en ellas, ya que la Raya hispano-lusa referida al espacio de cooperación transfronteriza Castilla y León-Centro de Portugal, es predominantemente rural.

-
- 3. Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural que nos une, como recurso turístico, laboral y formativo.*
-

La cultura y el ocio también contribuyen a mejorar la calidad de vida. Castilla y León y el Centro de Portugal disponen de una historia común y un riquísimo patrimonio cultural. Las acciones desarrolladas bajo el paraguas de esta estrategia deben contribuir a fortalecer los lazos culturales e históricos comunes y el conocimiento mutuo, haciendo especial hincapié en la promoción del español y el portugués a ambos lados de la frontera. Y por supuesto, deben reforzarse todas las acciones que contribuyan al aprovechamiento de estos recursos culturales, desde una perspectiva empresarial y turística.

3.3.2. [El 1] Una estrategia más próxima a los ciudadanos: propuestas de acción

OBJETIVO 1

Impulso y fortalecimiento de la cooperación institucional para la mejora de la eficiencia de la gobernanza multinivel y la reducción de los obstáculos jurídicos y administrativos.

- Elaboración de una Estrategia de desarrollo territorial de carácter multisectorial, que aborde el reto demográfico al que se enfrenta el territorio CENCYL desde diversos sectores.
- Apoyo a proyectos que persigan hacer frente al reto demográfico, convirtiendo la zona fronteriza en una tierra de acogida.
- Refuerzo de la Comunidad de Trabajo Castilla y León-Centro de Portugal.
- Supresión y/o reducción de barreras normativas para facilitar la movilidad laboral en el territorio transfronterizo, y la accesibilidad a los servicios de salud, sociales y de empleo.
- Impulso a la simplificación de trámites en el comercio transfronterizo, realizando un esfuerzo por armonizar los requisitos que regulan la circulación de mercancías entre ambos países.
- Búsqueda de soluciones a las dificultades para la realización de gestiones bancarias transfronterizas.

- Apoyo a las iniciativas que contribuyan a solucionar los problemas con el cobro de las deudas transfronterizas.
- Propuestas de armonización fiscal y otros instrumentos e incentivos fiscales que ayuden a promover la actividad económica a ambos lados de la frontera. Cooperación entre las Administraciones competentes en materia educativa para la eliminación de obstáculos al acceso de los estudiantes residentes en Castilla y León a los Centros docentes del Centro de Portugal y viceversa, implementando mecanismos para la admisión on-line.
- Simplificación de los sistemas de reclamaciones de consumidores y usuarios en todo el territorio CENCYL, particularmente en los municipios fronterizos, con el fin de facilitar a los usuarios su utilización en la Región Centro y en Castilla y León, aplicando medidas que impulsen la tramitación electrónica.

OBJETIVO 2

Garantía de acceso igualitario a servicios públicos de calidad para todos los ciudadanos, contribuyendo con ello a convertir el territorio CENCYL en un lugar atractivo para establecerse.

- Fomento de la digitalización de las Administraciones públicas con del uso generalizado de las notificaciones y comunicaciones electrónicas, la interoperabilidad, la tramitación electrónica de los procedimientos y el registro electrónico con el fin de acelerar el proceso de transformación que garantice la prestación de los servicios públicos y facilite la actividad diaria de los ciudadanos.
- Desarrollo conjunto de modelos de atención integrada a dependientes, adoptando soluciones tecnológicas innovadoras, fomentando la coordinación y colaboración entre agentes asistenciales, empresas y administración a ambos lados de la frontera.
- Impulso de programas y proyectos de ayuda a iniciativas emprendedoras dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en el ámbito

rural, incorporando productos y servicios innovadores que faciliten la independencia funcional y emocional de este colectivo.

- Colaboración entre las Administraciones sanitarias y los municipios pequeños a ambos lados de la frontera, para establecer un programa de transporte a la demanda, en vehículos eléctricos.
- Creación de una red transfronteriza de promotores de vida saludable, que potencie la salud positiva, el intercambio de conocimiento para la promoción de la salud, que impulse acciones para la mejora de la accesibilidad de los ciudadanos a los recursos de salud, etc.
- Promoción de la educación intercultural y bilingüe en las escuelas, así como la consolidación de redes de colaboración permanente entre instituciones educativas y docentes a través de plataformas digitales compartidas.
- Apoyo a las medidas que fomenten los intercambios formativos de alumnos, profesores (30) y profesionales en todas las áreas.
- Promoción y apoyo a la mujer en el ámbito rural; apoyo de acciones comprometidas con la igualdad de género en el mundo laboral y contra cualquier forma de explotación de la mujer. Creación de redes que permitan intercambiar experiencias, desarrollar lazos de unión y optimizar recursos entre federaciones y asociaciones de mujeres en el medio rural.
- Promoción de encuentros e intercambios entre jóvenes de ambos lados de la frontera, para el fomento del conocimiento de la realidad del otro país (campos de voluntariado, tiempo libre, emprendedurismo, nuevas tecnologías, dinamización rural, de fomento de la empleabilidad...).

OBJETIVO 3

Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural que nos une, como recurso turístico, laboral y formativo.

- Desarrollo de una estrategia global de documentación, investigación, y difusión del patrimonio cultural transfronterizo, en especial el patrimonio industrial y civil, arqueológico, etnológico y la arquitectura defensiva.

- Fomento y dinamización de mercado de las artes escénicas transfronterizas, con la puesta en marcha de una programación estable de intercambio de compañías, fomento de coproducciones y difusión de la creación cultural en este ámbito a un lado y otro de la frontera a través de la cooperación entre las ferias y festivales de Teatro de Castilla y León y Centro de Portugal.
- Puesta en valor y uso turístico de los recursos del patrimonio enológico y gastronómico del territorio CENCYL, impulsando su promoción y comercialización conjuntas.
- Impulso del aprovechamiento del patrimonio cultural para el desarrollo, explotación y difusión de productos conjuntos turísticos del territorio CENCYL.
- Explotación de las oportunidades que ofrece el patrimonio cultural material e inmaterial como fuente de empleo tanto en la gestión turística del patrimonio, como en el área del mantenimiento, restauración y conservación.

3.4. [EI 2] Una estrategia por el Pacto Verde Europeo

La Estrategia CENCYL hace suyo el gran reto al que se enfrenta el mundo: la lucha contra el cambio climático y la degradación del medio ambiente, sumándose a la hoja de ruta establecida en el Pacto Verde Europeo, adaptándola a su espacio territorial.

61

El Pacto Verde Europeo pretende que la UE se transforme en una economía moderna y sostenible, donde se dejen de producir emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050, y se disocie el crecimiento económico del uso de los recursos, se restaure la biodiversidad y se reduzca la contaminación. Conseguir este objetivo ofrece la posibilidad de transformar los retos climáticos y medioambientales en oportunidades en todos los ámbitos y apostar por la transición ecológica y energética, que exige el uso eficiente de los recursos mediante el paso de una economía lineal a una economía limpia y circular.

Asimismo, la consecución de este objetivo implica actuar en todos los sectores de la economía:

- Invertir en tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Apoyar a la industria para que innove en este campo.
- Desarrollar sistemas de transporte públicos y privados más limpios.
- Apostar por las energías renovables.
- Garantizar la eficiencia energética de los edificios.

Del estudio del análisis DAFO del territorio CENCYL se deriva que el tratamiento de la problemática medioambiental debe ser un elemento clave en las relaciones de cooperación transfronteriza. El territorio cuenta con amplios y vastos recursos naturales, incluidos en la Red Natura 2000, en muchos casos solapándose los caracterizados como LIC, ZEPAS y ZEC, y siendo algunos de ellos protegidos por otras figuras internacionales. Además, el territorio posee extensas masas forestales de alto valor ecológico y elevada biodiversidad a ambos lados de la frontera. Sin embargo, este territorio está amenazado por un alto riesgo de incendios y por la escasez de agua y el impacto de la sequía.

La estrategia de cooperación transfronteriza CENCYL 2021-2027 debe apoyar la transición ecológica y energética en todos los sectores posibles y aprovechar la solución de problemas ambientales como oportunidades de negocio y crecimiento económico.

3.4.1. [E1 2] Una estrategia por el Pacto Verde Europeo: objetivos específicos

En este espacio de intervención el objetivo principal es conseguir un **medio ambiente más saludable en el territorio, sostenible ecológica y energéticamente**, a través de los siguientes objetivos específicos:

1. Apoyo de la transición energética y mejora del uso eficiente de los recursos energéticos.

Es prioritario promocionar la reducción en el consumo de energía primaria en todos los ámbitos, aunque de manera especial en el sector del transporte y el industrial, aprovechando los recursos naturales y ecológicos como fuentes de energía renovables.

2. Cooperación en la gestión y uso sostenible de los recursos naturales compartidos y de los residuos generados, impulsando el desarrollo de la economía circular.

La economía circular es una de las mejores soluciones a los problemas ambientales derivados del modelo productivo actual y a la escasez de materias primas. Las acciones destinadas a mejorar la gestión y uso sostenible de recursos y residuos deben ser vistas como una oportunidad de mejorar la competitividad de la economía y generar nueva actividad económica y empleo.

3. Protección y aprovechamiento del patrimonio natural y los espacios naturales integrados en el espacio transfronterizo.

La estrategia de cooperación transfronteriza CENCYL debe abordar la función de protección y conservación del patrimonio natural, así como el uso de los espacios naturales transfronterizos poniéndolos en valor desde el punto de vista científico y de investigación, educativo, recreativo y de aprovechamiento socioeconómico como reclamo turístico.

4. Mejora de la resiliencia, la prevención y la gestión de los riesgos naturales relacionados o no con el clima, así como acciones para la recuperación de áreas afectadas por desastres.

En este punto, la actuación compartida de las regiones Centro y Castilla y León debe dirigirse a la prevención, preparación y minimización de riesgos. Deben elaborarse programas con medidas conjuntas y de mejora de la coordinación de actuaciones, dirigidos a fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de evitar o reducir la posibilidad de que ocurra un desastre y disminuir sus consecuencias, facilitando la recuperación cuando se ha producido.

3.4.2. [El 2] Una estrategia por el Pacto Verde Europeo: propuestas de acción

OBJETIVO 1 | **Apoyo de la transición energética y mejora del uso eficiente de los recursos energéticos.**

- Promoción de acciones que favorezcan la transición hacia energías renovables y la eficiencia energética en núcleos rurales y urbanos, en particular en las pymes, y en sectores especialmente sensibles como el transporte y la construcción y/o renovación o restauración de edificios
- Desarrollo de nuevos modelos de negocio relacionados con la producción de bioenergía y el refuerzo de su cadena de valor, a través de biomasa forestal, agrícola, ganadera y de las industrias alimentarias y de la madera. Impulso de la instalación de redes de calor en locales municipales, calderas industriales, etc.

OBJETIVO 2 | **Cooperación en la gestión y uso sostenible de los recursos naturales compartidos y de los residuos generados, impulsando el desarrollo de la economía circular.**

- Formación de emprendedores y PYMES del área fronteriza Castilla y León-Región Centro, sobre las posibilidades económicas y empresariales que ofrece la transformación de recursos biológicos naturales y forestales y el desarrollo de nuevos bioproductos y servicios.
- Elaboración de planes conjuntos para la reutilización de subproductos y desechos del sector de la construcción, apoyando tecnologías innovadoras que permitan el reciclaje con el consiguiente ahorro de materias primas naturales y reducción de consumo energético.
- Implementación de talleres de formación y sensibilización e intercambios de buenas prácticas, para fomentar el uso de recursos y materiales renovables, reciclables y biodegradables.
- Promoción de una selvicultura sostenible y una gestión eficaz de los recursos agroforestales de alto valor añadido en las áreas fronterizas, aprovechando productos fundamentalmente no maderables como corcho, castaña, piñón y resina.
- Apoyo a la implementación de tecnologías que fomenten el aprovechamiento de los residuos ganaderos y agroalimentarios.

OBJETIVO 3 | **Protección y aprovechamiento del patrimonio natural y los espacios naturales integrados en el espacio transfronterizo.**

- Refuerzo de las iniciativas que contribuyan a mejorar la gestión de las áreas naturales protegidas, así como la conservación de su biodiversidad, riqueza ambiental y prestación de servicios ecosistémicos. Especial atención a los proyectos que contribuyan a reducir las presiones y amenazas sobre las especies protegidas de fauna y flora en los territorios transfronterizos.

- Coordinación en las actuaciones para la valorización del sector cinegético: Integración de la caza en el entorno rural, aprovechamiento de la carne, intervenciones sobre el hábitat. (prevención de accidentes de tráfico, daños a explotaciones agrarias y ganaderas, etc.).
- Mejora de los sistemas de inventario y evaluación de especies empleando las nuevas tecnologías de teledetección.
- Trabajos de conservación del patrimonio natural y educación ambiental, a través de programas de voluntariado ambiental y ofertas de formación lúdica con colectivos clave.
- Encuentros y trabajos para la consecución de enfoques comunes en cuanto a la gestión de áreas naturales protegidas fronterizas.
- Refuerzo del aprovechamiento sostenible del patrimonio natural como recurso turístico, deportivo, de ocio, etc.
- Apoyo a la implantación de empresas de actividades turísticas que se aseguren la protección y conservación a largo plazo de los recursos naturales.

OBJETIVO 4 | **Mejora de la resiliencia, la prevención y la gestión de los riesgos naturales relacionados o no con el clima, así como acciones para la recuperación de áreas afectadas por desastres.**

- Apoyo a las acciones que contribuyan a incrementar la resiliencia de los territorios frente a los incendios forestales, otros desastres naturales y catástrofes (acciones de prevención, detección, mejora de los operativos y las capacidades de lucha, etc.).
- Avanzar en la homogeneización de la capacidad de respuesta y en coordinación de todas las administraciones implicadas en la prevención, detección y lucha contra incendios, otros desastres naturales y catástrofes, así como las acciones de restauración de los terrenos afectados.
- Cooperación en la mejora de los sistemas de prevención, detección y análisis de plagas y enfermedades biológicas en los terrenos forestales.

- Impulso a las actuaciones que permitan mejorar la adaptación al cambio climático en los sectores forestal, ganadero y agro-forestal.

3. 5. [El 3] Una estrategia que impulse la competitividad económica: transición digital y nuevas tecnologías

66

La revitalización económica y la creación de empleo de la zona transfronteriza es esencial y prioritaria por lo que la apuesta por la transición digital y la competitividad económica constituyen otro de los espacios claves de intervención que contará con el apoyo decidido de la Estrategia CENCYL.

Con el fin de garantizar que ésta sea la década digital de Europa, la Comisión Europea propuso en febrero de 2020 una estrategia digital que contiene una hoja de ruta con objetivos claros para 2030: conectividad, capacidades y servicios públicos digitales, que descansan en los principios del derecho a la intimidad y a la conectividad, a la libertad de expresión, a la libre circulación de datos y a la ciberseguridad. En marzo de 2021 la Comisión ha presentado la Comunicación «Brújula Digital para 2030: la Vía Europea de la Década Digital» en la que se propone una visión, objetivos y vías para el éxito de la transformación digital de Europa de aquí a 2030, necesaria para la transición hacia una economía climáticamente neutra, circular y resiliente. La ambición de la UE en este ámbito se centra en ejecutar políticas digitales que empoderen a las personas y a las empresas en favor de un futuro digital sostenible y próspero que pivote sobre el ser humano.

La “Brújula Digital” concebida para hacer realidad las ambiciones digitales de la UE, gira en torno a cuatro puntos clave: ciudadanos con capacidades digitales y profesionales del sector digital altamente cualificados; infraestructuras digitales seguras, eficaces y sostenibles; transformación digital de las empresas; y digitalización de los servicios públicos. La Comunicación propone que se acuerden principios digitales (acceso universal a una conectividad de alta calidad, a suficientes competencias digitales, a servicios públicos y servicios en línea equitativos y no discriminatorios) que sean consagrados en una declaración interinstitucional solemne, complementaria del pilar europeo de derechos sociales. También propone que se pongan en marcha importantes

proyectos plurinacionales que combinen inversiones con cargo al presupuesto de la UE, los Estados miembros y la industria, y aprovechen el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE. Por último, propone que se formule una propuesta legislativa que establezca un marco de gobernanza sólido, con el fin de hacer un seguimiento de los progresos registrados.

Tomando como punto de partida los grandes objetivos que se plantea la UE en este ámbito, y con el fin de adaptarlos al contexto del territorio CENCYL, se pone de manifiesto que las tecnologías digitales han sido fundamentales para mantener la vida económica y social a lo largo de la crisis del coronavirus y que serán determinantes para el éxito de la transición hacia una economía y una sociedad sostenibles después de la pandemia. La transformación digital está afectando a todos los sectores de la economía y está modificando nuestra manera de vivir, trabajar y comunicar, proceso que se ha acelerado con el protagonismo de la administración electrónica y del teletrabajo, como soluciones a un problema causado por la pandemia, que de otro modo hubiera sido imposible resolver. Por eso es necesario fomentar la digitalización y la conectividad regional de las TIC en el territorio CENCYL. Se trata de un ámbito de actuación en el que la cooperación transfronteriza puede aprovechar las experiencias diferenciales, y también las complementariedades y sinergias entre ambos lados de la frontera y mejorar conjuntamente. Este avance en la digitalización del territorio es deseable que se realice desde la triple perspectiva del tejido productivo, las administraciones y entidades públicas al servicio de la ciudadanía, y la propia ciudadanía, prestando especial atención a las zonas rurales en las que existen más diferencias.

Junto con la transición digital se debe seguir avanzando en el impulso de las nuevas tecnologías y en la mejora de la I+D+i, haciendo especial hincapié, por un lado, en la necesidad de convertir los resultados de la investigación en opciones comerciales viables ya que el territorio CENCYL cuenta con numerosos centros de investigación, universidades y centros tecnológicos dedicados a la creación de nuevo conocimiento, y, por otro lado, en la necesidad de incrementar la dotación del personal investigador y de fortalecer la colaboración público-privada. La competitividad económica y las empresas son la base sobre la que se asienta el bienestar de la ciudadanía. Sin embargo, el territorio fronterizo entre Castilla y León y Portugal presenta un desarrollo económico

por debajo de las respectivas medias nacionales, el tejido empresarial compuesto en su mayoría por PYMES y microempresas tienen dificultades de acceder a la financiación, innovación, atracción y retención del talento, e internacionalización de su actividad, causas que contribuyen a la pérdida en la generación de valor añadido. Las pocas empresas asentadas en estas regiones, han vivido alejadas unas de otras, con escaso conocimiento mutuo y sin aprovechar las posibilidades de cooperación.

Es claro que un entorno digitalmente consolidado contribuirá a impulsar la competitividad económica en los sectores relevantes del territorio transfronterizo. El sector turístico, el sector primario y la industria agroalimentaria en Castilla y León y la Región Centro de Portugal absorben un porcentaje que excede de la media de los respectivos países. Siendo estos sectores los principales tractores en el medio rural, la Estrategia contemplará iniciativas de apoyo a proyectos de procesos orientados a la digitalización, a la investigación de nuevos productos y procesos, y al uso de las tecnologías sostenibles con el medio ambiente, fomentando su incorporación tanto en los procesos de transformación y de prestación de servicios como en las relaciones comerciales, para optimizar la gestión de los procesos de producción. Asimismo, se potenciarán medidas que permitan avanzar en la Estrategia de Bioeconomía para el sector agroalimentario con el fin de que los productos agroalimentarios procedentes de ambas regiones, sean sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Con el fin de acelerar este proceso será necesario, por una parte, reforzar y consolidar los lazos entre las universidades, centros de investigación y centros tecnológicos, y las empresas, para que los resultados de las investigaciones se materialicen y tengan salida en el mercado, aprovechando que en el territorio CENCYL existen numerosos centros de investigación, universidades y centros tecnológicos de referencia. Por otra parte, se debe tener en cuenta la importancia de dedicar recursos a la capacitación digital de los ciudadanos y a la alta cualificación y especialización en estas competencias de los profesionales del sector digital para seguir avanzando en la transición digital.

3.5.1. [El 3] Una estrategia que impulse la competitividad económica: transición digital y nuevas tecnologías: objetivos específicos

Del diagnóstico se concluye que el **objetivo principal de este espacio de intervención es la mejora de la competitividad económica** (en especial, de las PYMES), mediante la promoción decidida de la transición digital; la aplicación y utilización de las nuevas tecnologías y de la investigación a los procesos productivos, los servicios, y los modelos de negocio de los sectores clave en el territorio CENCYL; el favorecimiento de la adaptación de las personas a la demanda del mercado laboral; y, el trabajo conjunto entre instituciones de enseñanza y la empresa. Este objetivo principal se concreta en los siguientes objetivos específicos:

-
- 1. Promoción de la transición y transformación digital para la mejora de la competitividad de las PYMES y de los servicios públicos.*
-

Tanto el tejido productivo como las administraciones públicas deben adaptarse a la imparable transformación digital para hacer frente a los desafíos presentes y futuros para su supervivencia, aprovechando las oportunidades sin precedentes de financiación que ofrece la UE para invertir en la transición digital, a través del nuevo MFP y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, al que se suma el gasto del 20% que los Estados miembros de la UE se han comprometido a reservar en sus planes nacionales de recuperación y resiliencia para dedicarlo a proyectos digitales.

Asimismo, es imprescindible impulsar la digitalización de las Administraciones Públicas presentes en el territorio CENCYL y que los servicios públicos que suministran, en la medida de lo posible, estén disponibles en aplicación móvil para facilitar el acceso a éstos por parte de los ciudadanos, como mecanismo para salvar las disparidades territoriales. Conforme a lo dispuesto en la “Brújula Digital” para 2030, todos los servicios públicos clave deberían estar disponibles en línea; todos los ciudadanos deberían tener acceso a su historial médico electrónico; y el 80% de los ciudadanos deberían utilizar una solución de identificación electrónica pública segura, en particular las firmas digitales interoperables, de modo que los ciudadanos puedan tener el control

de su identidad y sus datos en línea y se facilite el acceso a los servicios digitales públicos, privados y transfronterizos.

-
- 2. Mejora del espacio de colaboración estable entre las empresas, las instituciones de enseñanza y los centros de I+D+i de ambos lados de la frontera, generador de conocimiento y oportunidades empresariales.*
-

70

Fomento de foros empresariales y de colaboración entre centros de investigación/instituciones de enseñanza/empresa, de formación e investigación, y cualquier otra actividad que desencadene sinergias para el trabajo conjunto y el desarrollo de nuevos productos y servicios, su comercialización y el acceso a nuevos mercados.

-
- 3. Refuerzo de las acciones dirigidas a facilitar la incorporación de las personas al mercado laboral y a cubrir la necesidad de recursos humanos de las empresas.*
-

Es preciso optimizar la conexión entre oferta y demanda de trabajo y favorecer el nexo entre las oficinas de empleo, universidades y empresas de ambos lados de la frontera, para identificar las necesidades de recursos humanos de las empresas, posibilitar la formación en esas competencias, y facilitar el contacto demanda/oferta de empleo, favoreciendo la creación de empleo. Esta estrategia de Cooperación Transfronteriza debe aumentar la empleabilidad territorio CENCYL si quiere avanzar en la lucha contra la despoblación. Se impulsarán acciones de apoyo a la adaptación de trabajadores y emprendedores transfronterizos a partir de la formación permanente y el desarrollo de capacidades para la especialización inteligente y el emprendimiento.

-
- 4. Apoyo al desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías en sectores clave (primario, turístico y agroalimentario, fundamentalmente).*
-

El sector primario y la industria agroalimentaria en Castilla y León y la Región Centro de Portugal son prioritarios en las áreas rurales y deben ser apoyados en su transición digital, ecológica y energética.

3.5.2. [E1 3] Una estrategia que impulse la competitividad económica: transición digital y nuevas tecnologías: propuestas de acción

OBJETIVO 1 | Promoción de la transición y transformación digital para la mejora de la competitividad de las PYMES.

- Digitalización de las PYMES (en especial las del sector primario y turístico, e industria agroalimentaria) promoviendo la introducción de las TIC en sus modelos de negocio y en todos sus procesos de producción y/o prestación de servicios hasta el consumidor final, través de la realización de programas de tutorización tecnológica adaptados a sus características y de talleres formativos, para la mejora de su rentabilidad.
- Creación de una ventanilla única para dar respuesta a la innovación digital demandada por las empresas: servicios tecnológicos, formativos, financieros, etc.

OBJETIVO 2 | Mejora del espacio de colaboración estable entre las empresas, las instituciones de enseñanza y los centros de I+D+i de ambos lados de la frontera, generador de conocimiento y oportunidades empresariales.

- Firma de acuerdos transfronterizos de colaboración entre instituciones de enseñanza, centros de I+D+i, y empresa para realizar intercambios de docentes, de estudiantes y de profesionales de diferentes sectores, así como para contribuir a la mejora de la competitividad, de modo que sirvan para impulsar la innovación tecnológica y sus aplicaciones, la digitalización, y la transición ecológica y energética.

- Realización de encuentros entre investigadores, científicos y empresas e impulso de iniciativas y proyectos para analizar, explorar, poner en marcha experiencias piloto, etc. sobre posibilidades innovadoras de procesos productivos y procedimientos, modalidades de gestión, comercialización de productos, innovación en materia de productos y servicios, utilización de nuevos materiales, modelos de economía circular, uso eficiente de recursos y energía etc., que redunden en la mejora de la competitividad, y contribuyan a la transición digital, ecológica y energética.
- Impulso a la creación de una red de colaboración universidad-empresa en campos y temáticas de interés común en el marco de las respectivas RIS3.

OBJETIVO 3 | **Refuerzo de las acciones dirigidas a facilitar la incorporación de las personas al mercado laboral y a cubrir la necesidad de recursos humanos de las empresas.**

- Formación en competencias TIC para emprendedores, autónomos y microempresas del territorio fronterizo
- Formación y adaptación de los trabajadores a las necesidades requeridas por el mercado laboral.
- Introducción de la cultura emprendedora en los centros escolares del territorio CENCYL.
- Creación de redes que fomenten la empleabilidad de los ciudadanos con el objeto de intercambiar experiencias exitosas, desarrollar lazos de unión y optimizar recursos.

OBJETIVO 4 | **Apoyo a la aplicación y desarrollo de las nuevas tecnologías en sectores clave (primario, turístico y agroalimentario, fundamentalmente).**

- Desarrollo y uso de nuevas técnicas de cultivo. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías para ajustar costes. Investigación para el cultivo de

especies alternativas, así como de adaptación de las variedades a entornos de mayor aridez.

- Impulso a proyectos innovadores que permitan mejorar la calidad de los productos y la productividad de las explotaciones ganaderas: selección genética y reproductiva, posicionamiento en el mercado internacional, formación para empresarios, intercambio de conocimiento a ambos lados de la frontera.
- Implantación de tecnologías innovadoras que faciliten la gestión de los recursos de un sector ganadero rentable en donde exista un equilibrio entre producción y conservación, bienestar animal y sostenibilidad, mantenimiento de la biodiversidad, la conservación del paisaje, etc.
- Creación de redes de cooperación entre empresas de los sectores clave (sector primario y turístico, fundamentalmente), para poner en valor sus recursos endógenos.
- Impulso de acciones para la aplicación de nuevas tecnologías en la industria agroalimentaria (transformación y comercialización de productos de la zona) y el agroturismo (granjas escuela, otros).
- Impulso de proyectos de innovación tecnológica en bioeconomía y economía circular que favorezcan la creación de empresas basadas en la transformación de recursos biológicos y en el desarrollo de nuevos bioproductos, así como de valorización y aprovechamiento de subproductos y desecho (industrias cárnicas, y del sector vitivinícola, etc.).
- Apoyo a la digitalización en el sector turístico. Impulso a la implantación y uso de nuevas tecnologías para mejorar la experiencia de los visitantes.

3.6. [EI 4] Una estrategia para un territorio interconectado y sin barreras

Las relaciones de cooperación entre Castilla y León y la Región Centro de Portugal han avanzado, y han ido mejorándose y adaptándose a las nuevas circunstancias. Para que la cooperación entre las dos regiones siga siendo sólida, viable y sostenida en el tiempo, es necesario que se articule sobre un territorio sin barreras en el que se facilite la

interacción transfronteriza (digital, terrestre y energética) y refuercen las dinámicas de cooperación.

Es importante contar con un espacio de intervención orientado a la consecución de un territorio interconectado, sin barreras físicas y digitales posibilitando el acceso a los servicios; que haga posible una adecuada movilidad de personas y mercancías y el acceso a fuentes de energía sostenibles ambiental y económicamente, contribuyendo a la competitividad de las empresas, y que favorezca una cooperación más fluida; en definitiva, que contribuya a una mayor cohesión e integración del territorio CENCYL, avanzando en la reversión de los factores demográficos negativos.

La Estrategia CENCYL servirá de guía para la eliminación, en la medida de lo posible, de los obstáculos ocasionados por la falta de coordinación de infraestructuras de transporte y movilidad, y continuará trabajando por que el Eje E-80 se posicione en el ámbito internacional y se finalicen las infraestructuras del Corredor Atlántico en el territorio CENCYL (Vilar Formoso/Fuentes de Oñoro –conexión de la A25 con la A62, autovía de Castilla) y se mejoren servicios de transporte y logística.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en el espacio de intervención “Una Estrategia que impulse la competitividad económica”, se favorecerán todas las iniciativas que se dirijan a progresar en la conectividad digital, con el fin de proporcionar un acceso a internet adecuado y suficiente para empresas, ciudadanos y administraciones en todo el territorio CENCYL. Castilla y León y la Región Centro de Portugal son conscientes de que junto al concepto tradicional de cohesión económica, social y territorial que se recoge en el Tratado de la UE, es preciso considerar una dimensión adicional que es la “cohesión digital”, para dar respuesta a los desafíos de la época actual. En aquellos territorios en los que no se haya logrado la digitalización en su espacio, no podrá alcanzarse la cohesión esperada, ya que la conectividad y digitalización de todos los agentes del territorio son fundamentales para abordar los retos sociales y económicos a los que se enfrenta el territorio CENCYL, en ámbitos como: el cambio climático, el cambio demográfico, la transformación del mercado laboral y de la adaptación de los trabajadores a estos cambios.

Además, la Estrategia CENCYL apoyará las infraestructuras y el desarrollo de tecnologías para la mejora eficiencia energética, la transición hacia energías renovables y el ahorro energético como componentes clave para el avance de la transición energética.

3.6.1. [E1 4] Una estrategia para un territorio interconectado y sin barreras: objetivos específicos

Tras el diagnóstico del territorio CENCYL para este espacio de intervención, el **objetivo principal es reducir y/o eliminar los obstáculos y las barreras a la movilidad** para lograr un territorio interconectado donde las relaciones entre los ciudadanos del territorio CENCYL fluyan con facilidad. Este objetivo se concreta en otros más específicos:

-
1. *Extensión universal de la banda ancha y del servicio de red 5G a todo el territorio CENCYL, aprovechando sus posibilidades y ventajas, persiguiendo convertirlo en un territorio inteligente.*
-

Contribución a la desaparición de la brecha digital asegurando la conectividad de las zonas, sobre todo rurales, donde no se prevé que lleguen los despliegues de las compañías operadoras, a fin de permitir que los beneficios de las comunicaciones móviles en todos los ámbitos lleguen a todas las personas, vivan donde vivan, y a todas las empresas, con independencia de su localización. Mejora de la interoperabilidad de los sistemas de administración electrónica para facilitar la prestación de servicios públicos transfronterizos.

-
2. *Construcción, modernización y mejora de las conexiones por carretera, infraestructuras ferroviarias e infraestructuras energéticas.*
-

Refuerzo de transportes y logística en el Eje E-80. Fomento del transporte de proximidad transfronterizo, incorporando criterios de accesibilidad universal para garantizar el derecho a la movilidad de todas las personas en igualdad de condiciones. Apoyo a la

intermodalidad del territorio y refuerzo de las interconexiones internacionales entre las infraestructuras de transporte de energía.

3. *Fomento de la coordinación en la asistencia y la respuesta a emergencias (médicas, 112, incendios forestales, y desastres naturales) en las zonas fronterizas.*

76

Cooperación de los servicios de Protección Civil y de Atención a Emergencias médicas para la mejora de la eficacia y la eficiencia del servicio 112 en las regiones transfronterizas, tanto en el servicio de respuesta a las llamadas, como en los desplazamientos al lugar de la emergencia por parte del equipo más cercano.

3.6.2. [El 4] Una estrategia para un territorio interconectado y sin barreras: propuestas de acción

OBJETIVO 1

Extensión universal de la banda ancha y del servicio de red 5G a todo el territorio CENCYL, aprovechando sus posibilidades y ventajas, persiguiendo convertirlo en un territorio inteligente.

- Apoyo a la utilización de tecnologías avanzadas y mejora de las infraestructuras tecnológicas existentes para facilitar el acceso y la gestión de los servicios públicos en las zonas rurales.
- Aprovechamiento de los datos abiertos para la obtención de beneficios económicos.
- Desarrollo de plataformas para el intercambio de información clínica electrónica de los usuarios transfronterizos: portal administrativo conjunto de información y tramitación.
- Elaboración de un catálogo de medios y recursos socio-sanitarios en las regiones fronterizas; “tarjeta de identidad sanitaria y social” que permita el acceso a recursos sanitarios y sociales a ambos lados de la frontera.
- Creación de una plataforma digital transfronteriza que permita la evaluación de las necesidades familiares de las personas con enfermedades

neurodegenerativas; así como los recursos de apoyo y formación disponibles en las dos regiones.

- Implantación de una plataforma tecnológica socio sanitaria transfronteriza que permita interconsultas sanitarias, tele monitorización y vídeo consulta.

OBJETIVO 2 | Construcción, modernización y mejora de las conexiones por carretera, infraestructuras ferroviarias e infraestructuras energéticas.

- Mejora de las redes de carreteras que faciliten la comunicación, accesibilidad e intercambio entre Castilla y León y la Región Centro de Portugal.
- Perfeccionamiento de los sistemas de peaje para favorecer la movilidad de los trabajadores transfronterizos.
- Modernización y refuerzo de las interconexiones internacionales entre las infraestructuras eléctricas de transporte de energía eléctrica que favorezcan la transición hacia las renovables
- Producción e inyección de hidrógeno verde en las redes de transporte y distribución de gas natural
- Conexión entre las redes de gasoductos ibéricas para transporte de hidrógeno y biogás. Cooperación para realizar instalaciones de obtención de biogás.
- Creación en el territorio CENCYL de una red para la recarga eléctrica de vehículos.

OBJETIVO 3 | Fomento de la coordinación en la asistencia y la respuesta a emergencias (médicas, 112, incendios forestales, otros desastres naturales y catástrofes en las zonas fronterizas.

- Intercambio de profesionales, organización de reuniones conjuntas y talleres que faciliten el refuerzo de la coordinación de los recursos fronterizos de protección civil y Emergencias.

- Adaptación de los protocolos de actuación en extinción de incendios y atención a emergencias de ambos lados de la frontera.
- Incremento de la coordinación en la gestión de incendios, otros desastres naturales y catástrofes. Aumento de las patrullas mixtas España-Portugal de vigilancia y disuasión en el territorio fronterizo.



PARTE IV

ANEXO

IV. Anexo

Fuentes documentales:

- Documentos UE e instrumentos de política regional 2021-2027
- Documentos de relevancia transfronteriza España-Portugal
- Documentos de relevancia regional Castilla y León-Centro de Portugal

Fuentes documentales:

Documentos UE e instrumentos de política regional 2021-2027

- [Border orientation Paper](#) para la frontera de España y Portugal (2019).
- [[Comunicación](#)] Impulsar el crecimiento y la cohesión en las regiones fronterizas de la UE (2017).
- [Reglamento \(UE\) 2021/1058 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021](#), relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión.
- [Propuesta de Reglamento No 2018/0198 de 29 de mayo de 2018](#) relativo a un mecanismo para superar los obstáculos jurídicos y administrativos en un contexto transfronterizo.
- [Reglamento \(UE\) 2021/1059 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021](#), sobre disposiciones específicas para el objetivo de cooperación territorial europea (Interreg) que recibe apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y de los instrumentos de financiación exterior.
- [Reglamento \(UE\) 2020/2094 del Consejo de 14 de diciembre de 2020](#) por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la UE para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19.
- [Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg España-Portugal \(POCTEP\) 2021-2027](#) y trabajos para la preparación del mismo:
 1. [Análisis de Necesidades del Territorio](#)
 2. [Estrategia conjunta y borrador de la estructura del Programa](#)
- [Programa 2021](#) de la Presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea.
- Programa de trabajo de la Comisión para 2021 [[Comunicación](#)] “Una Unión de vitalidad en un mundo de fragilidad”.
- Pacto Verde Europeo [[Comunicación](#)].
- Pacto Europeo por el Clima.
- Brújula Digital para 2030: la Vía Europea de la Década Digital.

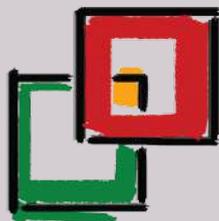
- Agenda 2030.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Documentos de relevancia transfronteriza España-Portugal

- [ECDT](#) - Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo / Estratégia Comum de Desenvolvimento Transfronteiriço (2020).
- [Estrategia CENCYL 2020](#): Espacio de cooperación, corredor de progreso.
- Programa «Trabalhar no Interior»
- Programa [«Valorização do Interior»](#)
- Recuperar Portugal 2021-2026: [Plano de Recuperação e Resiliência](#) y [PRR](#) (consulta pública, 2021).
- España puede: [Plan de recuperación, transformación y resiliencia](#) (2021) y [Anexos](#).
- [A Península Ibérica em Números](#) / La Península Ibérica en Cifras (2020).

Documentos de relevancia regional Castilla y León-Centro de Portugal

- [“Visão Estratégica para a Região Centro 2030”](#).
- Iniciativas de recuperación y resiliencia de Castilla y León ([líneas maestras](#)).
- [Diagnóstico del estado actual en materia “smart rural” en la zona transfronteriza España-Portugal](#) (proyecto “Smart Comunidad Rural Digital”, 2020).
- Estrategia de especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León: [Actualización 2018-2020](#).



Comunidade de Trabalho - Comunidad de Trabajo
Castilla y León - Região Centro de Portugal